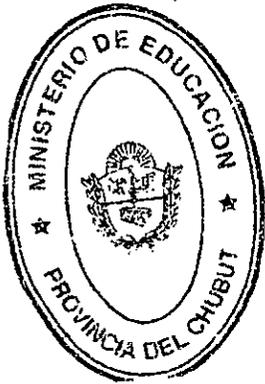




RAWSON, 02 DIC 2015



VISTO:

El Expediente N° 6244 - ME - 15; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente mencionado en el Visto tramita la aprobación del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico, presentado por el Instituto de Estudios Superiores - IDES N° 1808 de la ciudad de Trelew y su implementación para las cohortes 2016, 2017 y 2018;

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, en los Artículos 3°, 4°, 5°, 15° y 17°, establece los criterios, objetivos y funciones de los Institutos de Educación Superior;

Que mediante Resolución ME N° 400/01 y su modificatoria Resolución ME N° 085/05, se aprobó la Normativa Provincial de Tecnicaturas Superiores;

Que en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058, la Resolución del Consejo Federal de Cultura y Educación N° 238/05 y la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 229/14, se evaluó el proyecto de la carrera "Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico", presentado por el Instituto de Estudios Superiores - IDES N° 1808;

Que mediante Resolución MEN N° 158/14, se establece el procedimiento para la tramitación de la validez nacional de títulos y certificados correspondientes a estudios presenciales de Educación Superior a partir de la cohorte 2015;

Que de fojas 115 a 119, consta el informe de la Comisión evaluadora sobre la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico, considerando aprobada la oferta académica de la carrera;

Que de fojas 120 a 175, obra versión definitiva del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico, con los ajustes recomendados por la Comisión Evaluadora;

Que de fojas 179 a 180, obra el informe Técnico de la Dirección General de Educación Privada avalando el presente trámite;

Que es facultad del Señor Ministro de Educación resolver al respecto;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

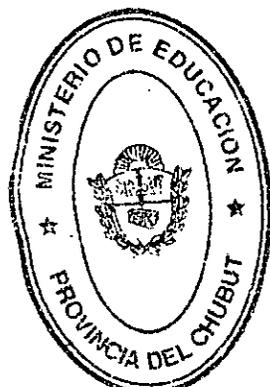
Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico, presentado por el Instituto de Estudios Superiores - IDES N° 1808 de la ciudad de Trelew, según se detalla en el Anexo I (Hojas 1 a 43) que forma parte integrante de la presente Resolución, para las cohortes 2016, 2017 y 2018.

Artículo 2°.- Autorizar la implementación de la Tecnicatura Superior en Acompañamien-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRE  
A/C Dpto. Registro y Verificaciones  
Dirección de Despacho  
Ministerio de Educación

..//



..2

to Terapéutico, presentado por el Instituto de Estudios Superiores – IDES N° 1808, de la ciudad de Trelew, para las cohortes 2016, 2017 y 2018.

Artículo 3°.- Determinar que a quienes cumplieren los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, se les otorgará el título de Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 5°.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Privada, por Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación Superior, Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa, al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, al Instituto de Estudios Superiores – IDES N° 1808, sito en J.J. de Urquiza N° 356 (CP 9100) de la ciudad de Trelew, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.

Gladys Beatriz HARRIS  
Subsecretaria de Coordinación  
Técnica Operativa de Instituciones  
Educativas y Supervisión  
MINISTERIO DE EDUCACION

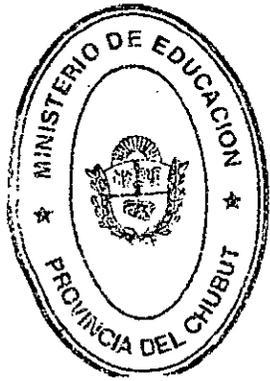
Lic. RUBEN OSCAR ZARATE  
MINISTRO DE EDUCACION  
PROVINCIA DEL CHUBUT

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
ELBA LAASTRE  
A/C Dpto. Registro y Verificaciones  
Dirección de Despacho

RESOLUCIÓN ME N° 736



ANEXO I



DISEÑO CURRICULAR

CARRERA PRESENCIAL

**"TECNICATURA SUPERIOR EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO"**

(Definitivo)

COHORTE 2016 - 2018

736

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELBA LASTRE  
A/C Dpto. Registro y Verificaciones  
Dirección de Despacho  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANEXO I

**DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

**Nombre:** Instituto de Estudios Superiores Sociedad Civil – N° 1808 - CUE: 2600510-00

**Resolución Funcionamiento Actual:** N° 01/14 – Ministerio de Educación del Chubut

**Representante Legal y Director:** Arturo Rodolfo Arroquy

**Secretaria Académico:** Alicia Lidiana Vila

**Comienzo de Actividades:** 10 de Marzo de 1997; bajo la Resolución M.E. N° 329/97.

**Domicilio:** J. J. de Urquiza 356 – 9100 - Trelew

**TE/FAX:** 4427430 / 4429049 / 0810-333-3926 – [rector@idestrew.edu.ar](mailto:rector@idestrew.edu.ar)

**Web:** [www.idestrew.edu.ar](http://www.idestrew.edu.ar) / [www.campuspatagonia.com.ar](http://www.campuspatagonia.com.ar)

**DENOMINACIÓN DE LA OFERTA y ENCUADRE INSTITUCIONAL**

**CARRERA:** Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico

**NIVEL:** Superior (No Universitario)

**MODALIDAD:** PRESENCIAL

**DURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS:** 3 años

**TÍTULO:** "Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico"

**LA INSTITUCIÓN:** IDES – Instituto de Estudios Superiores - Trelew



## ANEXO I

### INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO:

La Institución cuenta con:

Cinco Aulas con acceso a Internet por Wi-Fi, proyector multimedia y pantalla retráctil, y un Gabinete de Informática compuestos por 26 computadoras, cada una conectada en Red y con 3 modem de acceso a Internet por Wi-Fi, de libre disponibilidad, proyector multimedia con pantalla, todas equipadas con grabadoras de DVD, parlantes, placas de video, una tableta digitalizadora, un scanner, sistema de amplificación de audio, cámara fotográfica y video, marca Canon T4i, cámara filmadora de video digital PANASONIC, grúas de filmación. El Sistema IDES.net, un software exclusivo, desarrollado por la institución, sustentado sobre Moodle, lo cual le permite a los Alumnos y Docentes, comunicarte en Red, para una mayor agilización de la transferencia de contenidos y consultas. Se cuenta con una biblioteca que se actualiza permanentemente según los requerimientos de los docentes de todos los espacios curriculares.

### ENCUADRE INSTITUCIONAL EN LA NORMATIVA VIGENTE

Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, en su artículo N° 7 en su inciso a) establece como propósito: "Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias". Así mismo, la Resolución N° 47/08 del CFE aprobó los Lineamientos y Criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior.

Se presenta necesaria la elaboración de un Diseño Curricular que posea aval a nivel provincial para la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico que actualice y profundice el perfil de este Técnico Superior como un profesional competente para "brindar atención personalizada tanto al paciente como a su familia con el fin de colaborar en la recuperación de su salud, en su calidad de vida y en su reinserción social, integrando equipos interdisciplinarios con preparación teórica-práctica", de acuerdo a lo establecido mediante Ley X N° 58 modificada por la Ley X N° 62 Decreto N° 750/14 pertinentes al Acompañamiento Terapéutico.

Complementa el marco jurídico descripto el nuevo paradigma conformado por los postulados de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 cuyo objeto es asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos, a partir de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, debiendo realizarse la atención preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario orientando al reforzamiento, restitución o promoción de los lazos sociales.

Se conjuga la normativa mencionada, en el plano internacional con los principios asentados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad incorporada a nuestro derecho interno mediante Ley Nacional N° 27.044 cuyo propósito es "promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente".



## ANEXO I

### JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

A los fines de detectar las necesidades educativas imperantes en nuestra región realizamos un estudio de campo centrado en la necesidad de Acompañantes Terapéuticos profesionales, es decir, con un título de Técnico Superior debidamente avalado.

Entendiendo que es de fundamental importancia para la sociedad contar con profesionales que estén capacitados y formados para trabajar desde estrategias que permitan repensar las condiciones de tratamiento en salud y educación, sosteniendo ante todo, que la persona es un Sujeto de Derechos que desarrolla su vida dentro de una comunidad.

Partiendo desde los lineamientos de las políticas actuales (Ley Nacional de Salud Mental 26.657 y Ley de Discapacidad 27.044) en donde hay cambios en las concepciones de persona, tratamiento y propuestas alternativas de intervención; se destaca que la Provincia del Chubut se encuentra trabajando sobre esto. Es por ello, que se observa la necesidad de la figura del Acompañante Terapéutico dentro de los equipos interdisciplinarios de Salud y Educación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevó a cabo una investigación para conocer la cantidad de profesionales matriculados como Acompañantes Terapéuticos con el aval del Ministerio de Salud de la Provincia del Chubut y se corroboró que en la actualidad solo hay 15 Técnicos Superiores en Acompañamiento Terapéutico matriculados debidamente. A su vez, en la obra social de la provincia del Chubut: SEROS existen solo dos profesionales prestadores y, en las restantes obras sociales de la Provincia se destaca la falta de profesionales en Acompañamiento Terapéutico, por lo cual se trabaja con cuidadores o enfermeros.

Es dable mencionar que en la actualidad en la Provincia del Chubut, tanto en el ámbito público y privado no se brinda la formación académica teórico-práctica en Acompañamiento Terapéutico, por lo cual esta propuesta cubriría la demanda y necesidad en la prestación que hasta el momento es satisfecha con personal sin la formación adecuada.

Por otra parte, se llevó a cabo 15 encuestas a profesionales de la salud, la educación, el deporte y la recreación con el objetivo de analizar el mercado laboral potencial de los/as "Técnicos Superiores en Acompañamiento Terapéutico" y, se revelaron los siguientes datos:

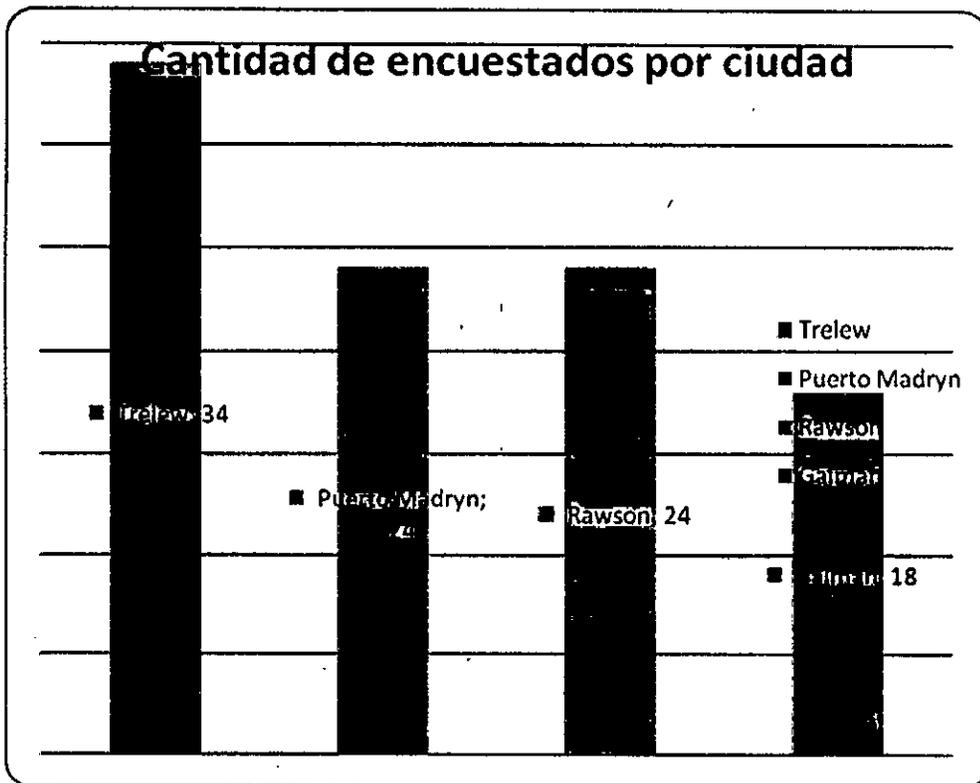
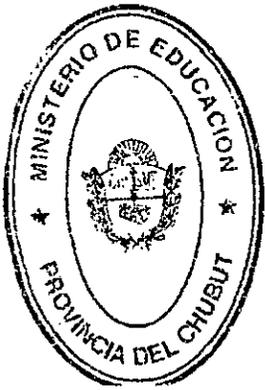
- De los/as 15 profesionales, 14 dijeron conocer el perfil del Acompañante Terapéutico.
- La totalidad de esos/as 14 considera que es una profesión necesaria en los escenarios actuales y, al mismo tiempo reconocen tener estudiantes o pacientes que necesitan los servicios de Acompañantes Terapéuticos profesionales.
- 13 de los/as 14 manifestaron que no se cuenta con profesionales capacitados para satisfacer esa necesidad existente.

A través de esta herramienta de recolección de datos pudimos detectar que hay una carencia de profesionales con el perfil de Acompañante Terapéutico, profesión muy requerida por psicólogos/as y docentes frente a las contingencias psicosociales del mundo actual.

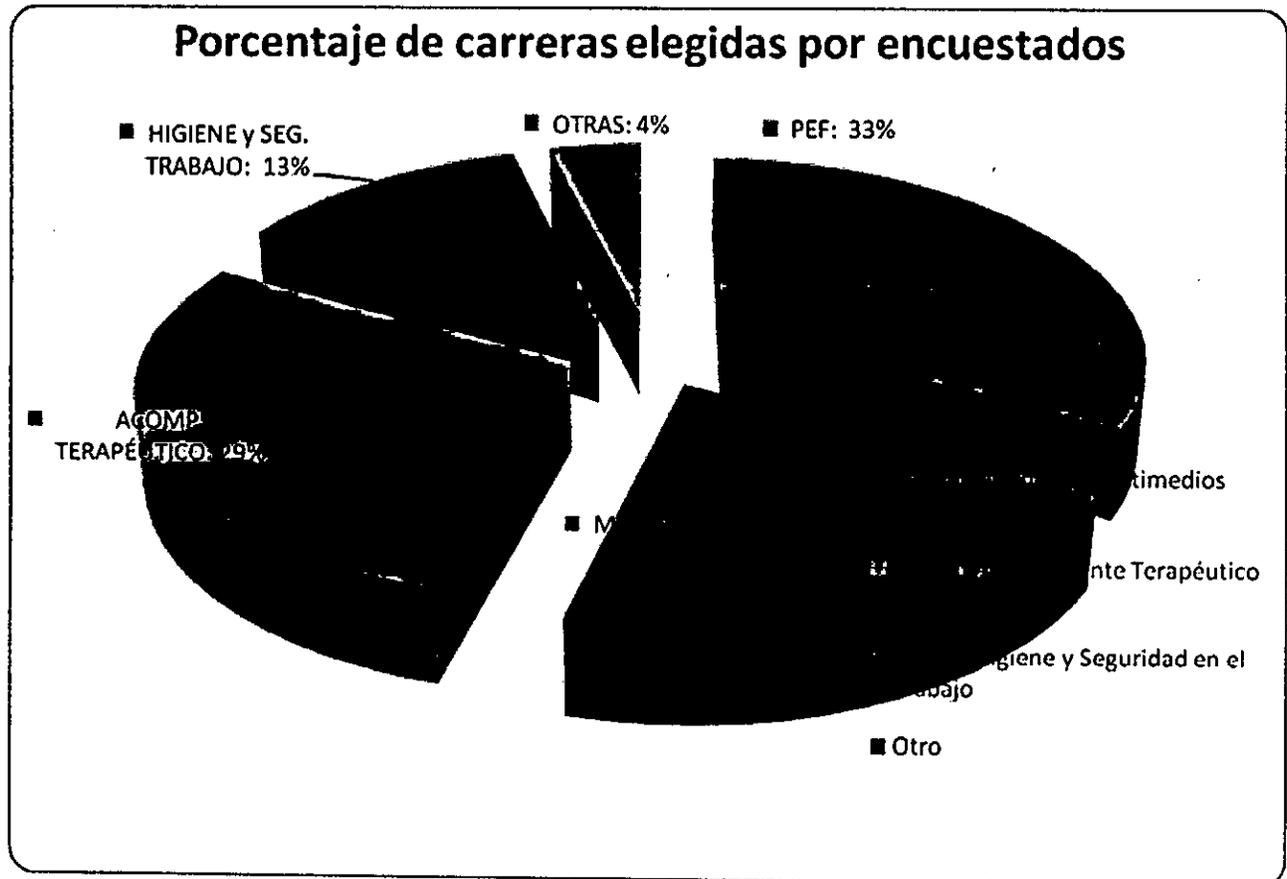
Como mencionamos anteriormente el otro público estudiado fueron los/as jóvenes de entre 17 y 18 años de las ciudades de Rawson, Trelew, Puerto Madryn y Gaiman. La finalidad en este caso fue relevar datos sobre la necesidad e interés que tiene la juventud de la Comarca VIRCH-VALDES acerca de carreras profesionales.



ANEXO I



Al momento de indagar sobre las carreras que les interesaban a los jóvenes de Rawson, Trelew, Puerto Madryn y Gaiman se observó que en su mayoría se inclinaban por el Profesorado de Educación Física (33%) seguido por la Tecnicatura en Acompañante Terapéutico (29%) y en tercer lugar la Tecnicatura en Diseño Multimedial (21%). Durante los últimos meses y a través de consultas pudimos detectar que hay un gran número de personas interesadas en disciplinas vinculadas a la salud, la psicología y la educación, áreas que de algún modo se combinan en el Acompañamiento Terapéutico.



Es importante destacar que la **Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico**, a pesar de ser una nueva propuesta en la zona, se ubicó en segundo lugar entre los y las jóvenes, superando carreras ya posicionadas a nivel local y, por detrás del Profesorado en Educación, una carrera con larga trayectoria y reconocimiento en Trelew.



ANEXO I

**TECNICATURA SUPERIOR EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO**

**FUNDAMENTACIÓN**

La **Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico** es una propuesta que surge ante la creciente demanda de una sólida capacitación técnica, en el desempeño de la función y/o del rol de Acompañante Terapéutico en nuestra región, como así también, en el crecimiento del requerimiento del servicio desde el ámbito socio asistencial.

Partiendo de la concepción de salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona (Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657/10).

Es de suma importancia considerara la persona no como una unidad aislada, sino como parte de una comunidad, que es un entramado de relaciones, en la cual se construyen diversos vínculos entre los diferentes actores que la componen. Es por ello, que la modalidad de abordaje debe darse dentro del ámbito comunitario del sujeto e involucrar a todos los actores locales para promover un proceso de rehabilitación psicosocial y de recuperación de la ciudadanía integral, orientando el reforzamiento, restitución y promoción de los lazos sociales.

Este abordaje debe estar a cargo de un equipo interdisciplinario conformado por profesionales, técnicos y otros trabajadores capacitados con la debida acreditación de la autoridad competente.

En relación a ello, la formación de Acompañantes Terapéuticos será enmarcada dentro de los lineamientos políticos establecidos por las normativas provinciales y nacionales vigentes. También se consideraran las características particulares del contexto, es decir, la idiosincrasia, la cultura, la historia, y las características comunitarias específicas de la Provincia del Chubut y de la región Argentina.

La **Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico** tendrá como principal objetivo capacitar a los futuros técnicos profesionales para desempeñar su actividad y formación, con herramientas teóricas y prácticas supervisadas, considerando que las funciones inherentes a su desarrollo laboral, requieren de un entrenamiento, un marco teórico y epistemológico interdisciplinario en donde la multiplicidad y heterogeneidad permitan abordar su rol en términos funcionales y cooperativos.

Es necesario destacar que el **Acompañamiento Terapéutico** surge como un **recurso terapéutico** que se ha desarrollado en las últimas décadas, frente a la creciente necesidad de instrumentar respuestas clínicas y comunitarias alternativas que permitan sostener el tratamiento de personas con padecimientos, cuyo abordaje ha resultado muy dificultoso desde los dispositivos tradicionales. Es decir, el **Acompañante Terapéutico** debe ser un Técnico cuya tarea primordial resida en llevar adelante la **resocialización** del paciente a cargo, por su carácter de participante activo en la inserción al medio habitual del paciente, de su familia y/o marco de contención. Considerando que el concepto de inclusión aplicado por la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657/10, hace referencia a la eliminación de barreras físicas y sociales, para procurar el funcionamiento biopsicosocial lo más adaptativo y sano posible. Entendiendo a la persona como un Sujeto de Derecho, que debe estar incluido a partir de construir una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los sujetos y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para el aprendizaje, de acuerdo al concepto de Inclusión propuesto por La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).



## ANEXO I

Es un profesional que tiene por funciones según lo establecido por la Ley Provincial X N° 58: estar capacitado para apoyar y facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos planteados en el tratamiento, según las problemáticas particulares de la persona en tratamiento con cuidados ambulatorios y/o en modalidades específicas de tratamiento, en los Hospitales de Día, Casa de Medio Camino, entre otras. Deberá actuar como **agente de salud** en el desarrollo de acciones de tipo preventivo que se articulan con la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) referida por la OMS, en el marco de un abordaje preventivo y de promoción de la salud; a su vez tendrá que observar e informar al equipo interdisciplinario de salud sobre el funcionamiento de la persona en su ámbito familiar y social, y hacer cumplir las pautas establecidas para el tratamiento, llevando un registro de lo efectuado respecto de la persona diagnosticada con algún tipo de patología psíquica, psiquiátrica, física o discapacidades momentáneas, crónicas y/ o terminales.

Por otra parte, es necesario que los alumnos de la **Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico** puedan reelaborar críticamente, en este marco, lo que hace al contexto en el que se inscribirá su labor, esto es: Las políticas y Leyes de Salud Pública y del campo de la Salud Mental, en especial la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657/10 y su Reglamentación en el año 2013; la ampliación de recursos con base comunitaria que hagan sustentables las estrategias de desinstitutionalización; los dispositivos de tratamiento públicos y privados; la articulación de redes de trabajo para el tratamiento interdisciplinario y la inserción en el trabajo grupal, interdisciplinario e intersectorial. De esta manera, abordar la salud demanda de una red de servicios que procuran una atención integral de los usuarios.

En relación a ello, es condición indispensable para el ejercicio de la actividad y según lo establecido por la Ley Provincial, el Registro de los **Técnicos Superiores en Acompañante Terapéutico** a través de una Matrícula con validez provincial autorizada por el Ministerio de Salud de la Provincia del Chubut. Por tal motivo, deben poseer un título Terciario o Universitario otorgado por Institutos Terciarios, autorizados por el Ministerio de Educación Provincial, con la titulación de **Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico**, o Universidades Argentinas estatales o privadas, con certificación oficial del Ministerio de Educación de la Nación, entre otras disposiciones.

## 736 OBJETIVOS

Es **objetivo general** de la carrera de **Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico** es:

- Formar profesionales técnicos que desarrollen conocimientos teórico-prácticos para brindar una atención integral de la salud como Acompañantes Terapéuticos.

Los **objetivos específicos** son:

- Propiciar el conocimiento de nociones básicas de psicología general y psicopatología
- Favorecer la incorporación de técnicas de observación, registro e intervención de acuerdo a la singularidad de los casos abordados.
- Propiciar conocimientos en relación al diseño de estrategias y la utilización de dispositivos terapéuticos en función a las particularidades de los casos.
- Fomentar la incorporación de técnicas en primeros auxilios e intervención en crisis.
- Construir conocimiento acerca del rol del acompañante terapéutico en sus tareas, funciones y limitaciones.
- Adquirir saberes elementales en farmacología.



## ANEXO I

- Capacitar en el trabajo interdisciplinario para el desarrollo de acciones de promoción, prevención y rehabilitación.
- Fomentar una mirada del trabajo del acompañamiento terapéutico desde la salud y las potencialidades con las que cuenta la persona y su entorno.

### DURACIÓN DE LA PROPUESTA

La **Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico** tiene una duración de tres años. Se compone de 28 espacios curriculares, que se dividen en asignaturas, módulos, talleres y seminarios, y prácticas profesionalizantes, de cursada anual y cuatrimestral.

Se proyectan tres cohortes, 2016-2017-2018 para el presente Diseño Curricular, las cuales serán dictadas y finalizadas por el IDES, de acuerdo al Contrato Educativo que cada alumno firma, y cuyo contenido se encuentra en la Dirección Gral. de Enseñanza Privada.

### BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

#### Bibliografía de la **Tecnicatura en Acompañante Terapéutico**

- Barreiro, T. (2000) "Bienestar y malestar dentro del grupo". Buenos Aires. Kapelusz. Cap. 3.
- Baz, M. (1991) "Dimensiones de la grupalidad. Convergencias Teóricas". México. UNAM-X.
- Bunge E., Gomar M., Mandil J. (2011) "Terapia Cognitiva con niños y adolescentes aporte". Buenos Aires. Akadia.
- Bruno, M y Gabay, P. (2003). "Rehabilitación psiquiátrica y reinserción social de las personas con trastornos mentales crónicos graves". Ed. Polemos. Cap. 3.
- Caballo V. (1998) "Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta". Madrid. Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.
- CornachioneLarrinaga, M. (2006). "Psicología del Desarrollo. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales en la Adultez". Córdoba. Editorial Brujas.
- CornachioneLarrinaga, M. (2008). "Psicología del Desarrollo. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales en la Vejez". Córdoba. Editorial Brujas.
- Dennis Rains (2004). "Principios de neuropsicología humana". México. Mc. Graw Hill Cap. 1-12.
- Eiholzer, U. (2006). "El Síndrome de PraderWilli".
- Escriba, A. (2009). "Síndrome de Down propuestas de intervención". Ed. Grada.
- Gonzales P. (1999). "Trastorno Bipolar". Ed. Aula Médica Cap. 18.
- Guzman, R. (2009). "Síntomas del síndrome de Rett (DSM- IV)". Córdoba, Argentina. Cap. 3.
- Hyman, S. (1987). "Manual de Urgencias Psiquiátricas".



## ANEXO I

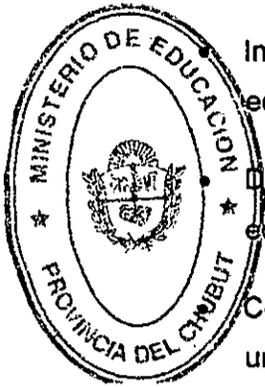
- *JurgenKriz (1990): Corrientes fundamentales en psicoterapia. Buenos Aires. Amorrortu editores. Pág. 47-71; 155-190; 191-216*
- *Kaplan, H; Sadock, B. (1986)"Sinopsis de Psiquiatría". Ed. Panamericana. Cap. 13- 15.*
- *Karl, A. (1996)"Intervención en Crisis. Manual para práctica e intervención". México. El Manual Moderno.*
- *Kuras De Mauer, Susana, Resnizky, Silvia "El Acompañamiento Terapéutico como Dispositivo" Ed. Letra Viva*
- *Kuras De Mauer, Susana, Resnizky, Silvia "Acompañantes Terapéuticos. Actualización Teórico-práctica" Ed. Letra Viva*
- *Kuras De Mauer, Susana, Resnizky, Silvia "Territorios del Acompañamiento Terapéutico" Ed. Letra Viva*
- *Klob y Whishaw (2006). "Neuropsicología Humana". Ed. Panamericana. Cap. 27.*
- *Ley Nacional de discapacidad N° 24.901*
- *Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657*
- *Ley Provincial X 52*
- *Ley Provincial X 62*
- *PichonRiviere, E. (1975). "El Proceso Grupal". Buenos Aires. Nueva visión.*
- *Riviere, A. (2005). "AUTISMO: orientaciones para la intervención educativa". Madrid. Ed. Trotta*
- *Roberto Enrique Coscio, José Fernando Sánchez (1999): Manual de Psicología. Buenos Aires. Tyche Ediciones. Cap. 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11*
- *Tunes, E. (2007). "Aspectos biológicos y sociales en el funcionamiento intelectual de personas con síndrome de Down". Revista: Ciencia y Cognición; 10: 156-163.*

### PERFIL DEL "TÉCNICO SUPERIOR EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO"

El perfil del egresado constituye un conjunto de competencias que el alumno pondrá de manifiesto en su vida social y productiva una vez completado su proceso de formación. Las competencias implican un "saber hacer, con saber y conciencia", esto no es más que el conjunto de capacidades complejas que integran el conocimiento y la acción.

Contemplando las consideraciones precedentes, el egresado de la carrera de la **Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico**, estará capacitado para:

- Acompañar y contener a personas con algún tipo de patología psíquica, psiquiátrica, física o, discapacidad en su cotidianeidad.
- Desarrollar un compromiso ético y profesional con la tarea de acompañamiento terapéutico, en acciones de promoción de salud, prevención de enfermedades y rehabilitación.



## ANEXO I

Implementar técnicas de abordaje integral de la salud para la rehabilitación en las áreas laborales, educativas, sociales y recreativas.

Desarrollar un conocimiento situado de las características contextuales, sistema de salud, sistema educativo y políticas públicas en relación a la tarea de acompañar.

Consolidar la labor del Equipo Terapéutico trabajando interdisciplinariamente para garantizar la unidad y coherencia del tratamiento, siguiendo las mismas consignas.

- Generar espacios de supervisión e investigación en el área para la capacitación continua y adecuada para el desarrollo de las funciones que le competen.
- Promover la reinserción social de las personas con las que se trabaje.
- Trabajar desde el enfoque de derechos humanos contemplando a la persona acompañada como protagonista del tratamiento.

### ÁREA OCUPACIONAL

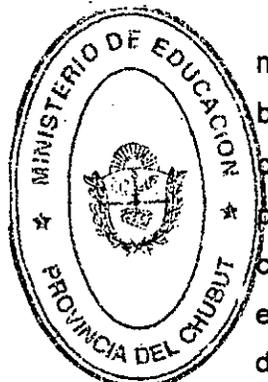
El **Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico** puede desempeñar sus tareas en distintos ámbitos laborales trabajando en equipo y bajo supervisión profesional en:

- Instituciones de salud públicas, privadas o particulares como Hospitales de día, Centros de Día, Hospitales Generales, Clínicas de rehabilitación, Geriátricos, Casas de Medio Camino.
- Instituciones educativas de nivel inicial, primario, medio y superior: colaborar en la elaboración del diseño curricular, desarrollar estrategias para fortalecer la socialización secundaria y relaciones sociales, fomentar la adquisición de recursos para ampliar las funciones ejecutivas y cognitivas, trabajar con herramientas de modificación de conductas.
- Domicilios particulares: enseñar y fomentar el uso de habilidades sociales y hábitos saludables, inclusión en actividades recreativas, fortalecimiento de vínculos familiares y sociales.
- Organismos de estudio e investigación, vinculados a la temática de la profesión.
- Centros educativos de diferentes niveles (secundarios y/o terciarios), de gestión pública o privada, que lleven adelante actividades de formación profesional vinculadas a temas de la especialidad.

### ALCANCE DEL TÍTULO

El **Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico**, es un agente de salud con preparación teórica/práctica para integrar equipos interdisciplinarios, pudiendo participar en la elaboración de estrategias de tratamiento no farmacológico, siendo su función brindar atención personalizada tanto al paciente como a su familia, con el fin de colaborar en la recuperación de su salud, en su calidad de vida y en su reinserción social, bajo la supervisión de un profesional psicólogo, de acuerdo a lo establecido mediante Ley X N° 58 modificada por la Ley X N° 62 Decreto N° 750/14, siendo sus funciones de acuerdo a dicha ley, a saber:

- a) Apoyar y facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos planteados en el tratamiento, según las problemáticas particulares de la persona en tratamiento con cuidados ambulatorios y/o en



## ANEXO I

- modalidades específicas de tratamiento; hospitales de día, casa de medio camino.
- b) Actuar como agente de salud en el desarrollo de acciones de tipo preventivo que se articulan con el modelo de Atención Primaria de la Salud (APS), en el marco de un abordaje preventivo y de promoción de la salud.
  - c) Observar e informar al equipo interdisciplinario de salud sobre el funcionamiento de la persona en su ámbito familiar y social, y hacer cumplir las pautas establecidas para el tratamiento.
  - d) Llevar un registro de lo actuado respecto de la persona en tratamiento.

Su formación multidisciplinaria posibilitará el desempeño del Acompañante como parte de un dispositivo terapéutico, dentro del área más extensa de la salud mental, en la contención del paciente y su familia en situaciones de crisis y emergencia clínicas. También el trabajo durante internaciones en instituciones públicas o privadas y, en centros intermedios, como hostales o casas de medio camino, o en cuidados domiciliarios.

Asimismo de acuerdo a la ley nombrada anteriormente estará prohibido a los **Técnicos Superiores en Acompañamiento Terapéutico**, en el ejercicio de su profesión:

- a) Realizar intervenciones terapéuticas de exclusiva competencia médica o psicológica.
- b) Anunciar por cualquier medio agradecimiento de pacientes.
- c) Ejercer la actividad cuando por resolución administrativa o judicial haya sido suspendido o cancelado su registro.
- d) Delegar la atención de las personas asistidas a alguna persona auxiliar no habilitada.

### ESTRUCTURA CURRICULAR

La Estructura curricular de la **Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico**, está dividida en diferentes áreas de conocimiento que permiten organizar los distintos formatos pedagógicos de la carrera, en función al perfil profesional.

#### Formatos Pedagógicos:

**Asignatura:** Privilegian los marcos disciplinares. Se caracterizan por brindar conocimientos y por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo. Pueden ser cuatrimestrales o anuales. Para la evaluación se pueden considerar regímenes de exámenes parciales y finales, con exposición oral o escrita, en sus distintas modalidades y formas.

**Seminario:** Unidades destinadas a la profundización de problemas relevantes, orientadas al estudio autónomo y al desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico. Pueden asumir un carácter disciplinar o multidisciplinar; y favorecen el desarrollo de capacidades de indagación, análisis, hipotetización, elaboración, y exposición. Supone la realización de producciones académicas con diferentes modalidades: exposiciones, coloquios, etc.

**Taller:** Se orientan a la producción, promoviendo la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación. Implican un trabajo colectivo y colaborativo que potencia la reflexión, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas. Las capacidades relevantes que se incluyen para este formato tienen que ver con las competencias lingüísticas como: la búsqueda y organización de la información, la identificación diagnóstica, interacción social y coordinación de grupos, el manejo de recursos de



## ANEXO I

comunicación y expresión, el desarrollo de proyectos educativos de inclusión de alumnos/as con alguna discapacidad, etc. Esta modalidad prioriza el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos. Para la evaluación se puede considerar la presentación de trabajos que contemplen una producción colectiva o grupal basada en la elaboración de propuestas.

**Prácticas Profesionalizantes:** son aquellas estrategias didácticas formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. En tal sentido favorecen la contrastación e integración de los saberes construidos en los campos de Formación General, Específica y de Fundamentos, garantizando una adecuada articulación entre la teoría y la práctica.

Algunos de los criterios característicos de las prácticas profesionales es estar integradas al proceso global de formación, que acerquen al estudiante al mundo laboral con el cual tomará contacto. Como así también, constituyen una actividad formativa, a ser cumplida por todos los estudiantes con supervisión docente siendo la misma garantizada por la institución educativa durante toda la trayectoria formativa.

Los propósitos de las prácticas profesionales consisten en familiarizar e introducir al alumno en el aprendizaje del rol profesional, al colocarlo en situaciones reales de trabajo en diversos ámbitos ya sean en instituciones o de modalidad ambulatoria.

Conceptualmente comprende las actividades relacionadas con la práctica laboral real y debe ser un acercamiento al perfil profesional de la especialidad, afianzando el conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes, además de las estrategias formativas que las diferencian de las otras prácticas.

### Caracterización de las Prácticas Profesionalizantes

La **Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico** contará de 4 (cuatro) prácticas profesionalizante iniciándose en segundo año de la carrera, y con un nivel progresivo de implicación y responsabilidad del alumno en la tarea.

**Prácticas Profesionalizantes 1 y 2:** se llevarán a cabo en el segundo año de cursado de la Tecnicatura Superior en Acompañamiento Terapéutico. La tarea consistirá en la observación participante y ayudantía. Esto implicará un Campo de acción amplio que permitirá el contacto directo con la realidad Institucional, desarrollándose en establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario, centros recreativos y equipos interdisciplinarios.

**Prácticas Profesionalizantes 3 y 4:** se llevarán a cabo en el tercer año de la carrera, prácticas técnico profesional supervisadas, tendrán como finalidad la intervención activa de los futuros técnicos en diversas instituciones y ámbitos de la ciudad de Trelew y Rawson. Estas prácticas se desarrollaran como talleres-seminarios con el propósito de desarrollar habilidades y actitudes tendientes a que el/la estudiante logre un desempeño profesional competente, fortaleciendo su formación académica y adquiriendo experiencia. De esta manera se entiende a la Práctica Profesionalizante como una Práctica Social, es decir, si el contexto escolar es un medio de socialización de la persona en todos sus niveles y modalidades, también lo son las prácticas profesionalizantes. Ya que vincula al alumno en otro contexto diferente al de la escuela, donde interactuará con otros sujetos sociales de otras edades, culturas, nivel social, y desde la relación laboral misma no competitiva, de convivencia entre pares.



**ANEXO I**

El Valor Pedagógico del Trabajo Las prácticas profesionalizantes deben centrar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el trabajo, ya que es sumamente valioso el aporte que se hace desde la experiencia laboral a la formación de la persona, formando parte de la vida de los alumnos que transitan la educación técnico profesional y profundizando los valores como la responsabilidad, la perseverancia, las interrelaciones personales, la honestidad, la resistencia espiritual, constituyendo en si los valores éticos de un ciudadano socialmente productivo.-

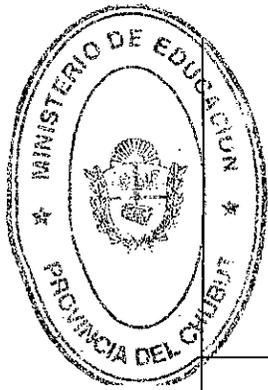
Dado que el objeto es familiarizar a los estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico-profesional vigentes, puede asumir diferentes formatos (actividades de apoyo demandadas por la comunidad, pasantías, ayudantías, alternancias, entre otros), llevarse a cabo en distintos entornos (instituciones educativas, instituciones de salud, instituciones recreativas, entre otros) y organizarse a través de variado tipo de actividades ( observación participante, identificación y resolución de problemas técnicos, práctica técnico-profesional supervisada, entre otros).

**Áreas de Formación:**

- Área de Formación General: son saberes organizados en distintas materias que permitirán al alumno integrar los conocimientos para aplicarlos a la comunidad en forma ética y responsable.
- Área de Formación de Fundamentos: representa las asignaturas que dan una formación básica y tecnológica.
- Área de Formación Específica: representa materias de la carrera que abarcan aspectos metodológicos del desarrollo profesional y del trabajo específico del Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico
- Área de Prácticas Profesionalizantes: tiene el propósito que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, mediante las prácticas, las capacidades y saberes construidos en la formación de los campos antes descriptos. Está conformada por un grupo de asignaturas que permiten globalizar los conocimientos adquiridos en años anteriores y volcarlos en la practica

736

AREAS DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS	SEMINARIOS	TALLERES
<b>General</b>	Deontología y Ética Profesional		
		La Salud Como Derecho	
			Sistemas de Salud
<b>Fundamentos</b>	Introducción a la Psicología		
		Psicología del Desarrollo	
	Biología Humana		
	Química Biológica		
			Terapia Ocupacional



ANEXO I

		Grupo, Sociedad y Comunidad	
	Antropología		
	Psicofarmacología		
			Enfoque Familiar y Sistémico
<b>Específica</b>	Acompañamiento Terapéutico (todos los niveles I, II y III)		
			Primeros Auxilios
			Rehabilitación con Base Comunitaria
		Intervención en Crisis	
	Psicopatología (todos los niveles I, II)		
		Psicología Evolutiva (todos los niveles: Niñez, Adolescencia, Senectud)	
	Discapacidad		
<b>Prácticas Profesionalizantes</b>		Práctica Profesionalizante I, II, III y IV	

Esta organización permite que los docentes puedan interactuar interdisciplinariamente, sin que sus materias se conviertan en compartimentos estancos. Se pretende generar fluidez de información y conocimiento que le permite a los alumnos integrar los saberes prácticos y teóricos, para poder efectivizar el aprendizaje significativo.

736 En el objetivo de la carrera subyace la necesidad que el graduado pueda resolver situaciones problemáticas complejas, evocando aprendizajes significativos, y esto sólo se logrará si se mantiene la interacción entre las áreas y las actividades que se planten en conjunto.

**DURACION DE LA CARRERA DISTRIBUCION HORARIA**

La carga horaria semanal presencial se consigna en el Cuadro N° 1a y cuadro N°1b, siendo la Carga Horaria Total de **1653,28 Horas Reloj y Total 2480 Horas Cátedras**, tomando como base un año con 32 semanas de clases.

**Cuadro N° 1a: Distribución horaria semanal presencial por nivel (Horas reloj)**

NIVEL	1° CUATRIMESTRE	2° CUATRIMESTRE	TOTAL
1	16,66	14,67	31,33
2	18	18,67	36,67
3	16	19,33	35,33



ANEXO I

<b>TOTAL</b>	<b>50,66</b>	<b>52,67</b>	<b>103,33</b>
--------------	--------------	--------------	---------------

**Cuadro N°1b: Distribución horaria semanal presencial por nivel (Horas cátedra)**

<b>NIVEL</b>	<b>1° CUATRIMESTRE</b>	<b>2° CUATRIMESTRE</b>	<b>TOTAL</b>
<b>1</b>	25	22	<b>47</b>
<b>2</b>	27	28	<b>55</b>
<b>3</b>	24	29	<b>53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>79</b>	<b>155</b>

Se presenta, a continuación el cuadro N° 2, donde se puede apreciar la distribución horaria presencial de toda la carrera por asignatura.

**Cuadro N° 2: Distribución horaria durante la carrera.**

<b>COD</b>	<b>ASIGNATURA, SEMINARIOS, TALLERES</b>	<b>Cuatrimestre al que pertenece el año</b>	<b>CARGA HORARIA SEMANAL PRESENCIAL</b>		<b>CARGA HORARIA TOTAL PRESENCIAL</b>	
			<b>Horas Reloj</b>	<b>Horas Cátedra</b>	<b>Horas Reloj</b>	<b>Horas Cátedra</b>
<b>PRIMER AÑO</b>						
1	Introducción a la Psicología	1°	3,33	5	53,3	80
2	Acompañamiento Terapéutico I	1°	6	9	96	144
3	Psicología del Desarrollo	1°	4	6	64	96
4	Sistemas de Salud	1°	3,33	5	53,3	80
5	Biología Humana	2°	4	6	64	96
6	Psicopatología I	2°	4	6	64	96
7	Antropología	2°	3,33	5	53,3	80
8	Enfoque Familiar y Sistémico	2°	3,33	5,0	53,3	80
	<b>Totales</b>		<b>31,32</b>	<b>47</b>	<b>501,1</b>	<b>752</b>
<b>SEGUNDO AÑO</b>						
9	Química Biológica	1°	2	3	32	48
10	Psicología Evolutiva: Niñez	1°	4	6	64	96
11	Primeros Auxilios	1°	2	3	32	48
12	Rehabilitación con Base Comunitaria	1°	2	3	32	48
13	Acompañamiento Terapéutico II	1°	4	6	64	96
14	Practica Profesionalizante I	1°	4	6	64	96
15	Terapia Ocupacional	2°	3,33	5	53,3	80
16	Psicopatología II	2°	4	6	64	96
17	Psicología Evolutiva: Adolescencia	2°	4	6	64	96
18	Grupo-Sociedad y Comunidad	2°	3,33	5	53,3	80
19	Practica Profesionalizante II	2°	4	6	64	96
	<b>Totales</b>		<b>36,66</b>	<b>55</b>	<b>586,6</b>	<b>880</b>

736



ANEXO I

TERCER AÑO

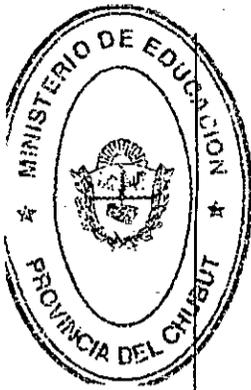
20	Discapacidad	1º	4	6	64	96
21	Intervención en Crisis	1º	4	6	64	96
22	Psicología Evolutiva: Adultez y Senectud	1º	4	6	64	96
23	Practica Profesionalizante III	1º	4	6	64	96
24	Acompañamiento Terapéutico III	2º	6	9	96	144
25	Deontología y Ética profesional	2º	2	3	32	48
26	Psicofarmacología	2º	4	6	64	96
27	Salud como derecho	2º	3,33	5	53,3	80
28	Practica Profesionalizante IV	2º	4	6	64	96
	<b>Totales</b>		35,33	53	565,3	848
	<b>CARGA HORARIA TOTAL</b>		<b>103,3</b>	<b>155</b>	<b>1653,0</b>	<b>2479</b>

La presente distribución horaria se organiza en horas reloj presenciales, referidas a la adquisición de saberes teóricos-prácticos, consultas, tutorías y evaluaciones. Está contemplado en este marco trabajos extras en campo y refuerzo de capacitaciones por profesionales reconocidos en la materia, afianzando de este modo la formación del área PRE-PROFESIONALIZANTE.

A continuación se presenta la distribución horaria por área y su porcentaje en base al **Total de Horas Reloj** de la carrera. Cuadro N° 3.

Cuadro N° 3

AREAS DE FORMACIÓN	ASIGNATURAS, SEMINARIOS, TALLERES	Horas semanales	Horas Anuales	Total es por Área	%
General	Deontología y ética profesional	2	32	138,6	8,38
	La Salud como Derecho	3,33	53,28		
	Sistemas de Salud	3,33	53,28		
Fundamentos	Introducción a la psicología	3,33	53,28	490,4	29,67
	Psicología del Desarrollo	4	64		
	Biología Humana	4	64		
	Química biológica	2	32		
	Terapia Ocupacional	3,33	53,28		
	Grupo, sociedad y comunidad	3,33	53,28		
	Antropología	3,33	53,28		
	Psicofarmacología	4	64		
	Enfoque Familiar y Sistémico	3,33	53,28		
Específica	Acompañamiento Terapéutico I	6	96	768	46,46
	Acompañamiento Terapéutico II	4	64		
	Primeros Auxilios	2	32		
	Rehabilitación con Base Comunitaria	2	32		
	Intervención en Crisis	4	64		
	Acompañamiento Terapéutico III	6	96		



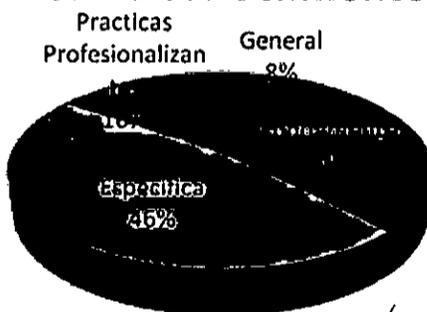
ANEXO I

	<b>Psicopatología I</b>	4	64		
	<b>Psicología Evolutiva: Niñez</b>	4	64		
	<b>Psicología Evolutiva: Adolescencia</b>	4	64		
	<b>Psicología Evolutiva: adultez y senectud</b>	4	64		
	<b>Psicopatología II</b>	4	64		
	<b>Discapacidad</b>	4	64		
<b>Prácticas Profesionalizantes</b>	<b>Práctica Profesionalizante I</b>	4	64	256	15,49
	<b>Práctica Profesionalizante II</b>	4	64		
	<b>Práctica Profesionalizante III</b>	4	64		
	<b>Práctica Profesionalizante IV</b>	4	64		
	<b>Totales .....</b>			1652,96	100

Cuadro Nº 3: Distribución horaria porcentual por área de conocimiento.

Campos Formativos	Total Horas Reloj	% s/Total Horas Reloj	% Actividades Prácticas
General	138,5	8,38	33,33%
Fundamentos	490,4	29,67	33,33%
Específica	768	46,46	33,33%
Profesionalizante	256	15,49	100%

Distribución horaria porcentual por área de conocimiento.



REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Se dispone como régimen de correlatividades las siguientes consideraciones:

- Para cursar una materia el alumno debe tener regularizada la materia anterior. Esto implica haber cursado dicha materia y aprobado las instancias evaluativas, previas al final.
- Para rendir una asignatura el alumno deberá tener cumplimentada toda su documentación de ingreso, abono mensual al día y aprobada las materias correlativas, según se especifica en el cuadro Nº 4.



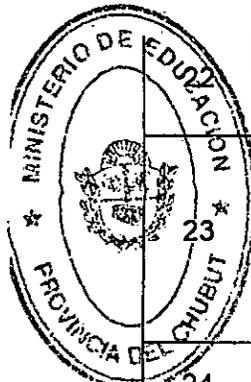
ANEXO I

Con respecto a la documentación de ingreso, los alumnos que presenten Título Secundario en Trámite, tendrán un plazo hasta el 31 de Octubre del año en que ingresó a la Tecnicatura. En dicho período no podrán rendir finales, ni obtener calificación final de materias promocionales.

En el Cuadro nº 4 se detalla el régimen completo de correlatividades.

**Cuadro Nº 4: Régimen de Correlatividades**

CODIGO	ASIGNATURAS, SEMINARIOS, TALLERES	AREA DE FORMACION	Para Cursar		Para Rendir
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
<b>PRIMER AÑO</b>					
1	Introducción a la Psicología	Fundamento			
2	Acompañamiento Terapéutico I	Específica			
3	Psicología del Desarrollo	Fundamento			
4	Sistemas de Salud	General			
5	Biología Humana	Fundamento	3		
6	Psicopatología	Específica	1y3		1
7	Antropología	Fundamento	1		
8	Enfoque Familiar y Sistémico	Fundamento	1		1
<b>SEGUNDO AÑO</b>					
9	Química Biológica	Fundamento	5		3
10	Psicología Evolutiva: Niñez	Específica	3		3
11	Primeros Auxilios	Específica	2		4
12	Rehabilitación con Base Comunitaria	Específica	2		4
13	Acompañamiento Terapéutico II	Específica	8	2	2
14	Practica Profesionalizante I	Practica Profesionalizante	De 1 a 8	1,2,3,4	De 1 a 8
15	Terapia Ocupacional	Fundamento	5	5	3
16	Psicopatología II	Específica	6	6	6
17	Psicología Evolutiva: Adolescencia	Específica	10	3	3 y 10
18	Grupo-Sociedad y Comunidad	Fundamento	7y8		8
19	Practica Profesionalizante II	Practica Profesionalizante	De 1 a 14	De 1 a 8	De 1 a 14
<b>TERCER AÑO</b>					
20	Discapacidad	Específica	14 y16		16
21	Intervención en Crisis	Específica	14	11	14



ANEXO I

	Psicología Evolutiva: Adultez y Senectud	Específica	15	10	15
	Practica Profesionalizante III	Practica Profesionalizante	10, 12,14,15,16,1 7	De 1 a 8	de 1 a 17
24	Acompañamiento Terapéutico III	Específica	12	2	12
25	Deontología y Ética Profesional	General	20		20
26	Psicofarmacología	Fundamento	13	5	13
27	Salud como derecho	General	17 y 20	4	17
28	Practica Profesionalizante IV	Práctica Profesionalizante	17,18,19,20,2 1,22	21	17,18 ,19,2 0

**Condiciones institucionales que otorgan viabilidad a la propuesta**

**DOCENTES:**

La institución implementará los mecanismos necesarios para la cobertura de los espacios curriculares vacantes, mediante un concurso de oposición y antecedentes, donde se evaluarán los proyectos presentados por los concursantes.

**METODOLOGÍA PEDAGÓGICA**

Las nuevas tecnologías de la comunicación e información están modificando los modelos tradicionales de las instituciones educativas. El proceso de enseñanza-aprendizaje tradicional de transmisión-recepción, por años invariable, debe adaptarse a las nuevas condiciones de transmisión masiva de los conocimientos del profesor a los estudiantes y su asimilación por parte de ellos.

736 Como Institución formativa, ante estos procesos de cambio, innovamos en la forma de impartir contenido. Reorganizamos la currícula e identificamos nuevas direcciones de desarrollo, tendientes a formar vínculos entre docentes y alumnos que permitan a través de diferentes tipos de interacciones adquirir conocimientos significativos.

En este contexto, la educación se plantea para generar un alto grado de autonomía por parte de los estudiantes, permitiéndoles administrar su tiempo y presentándose como una opción adecuada compatible con las exigencias del entorno laboral y geográfico.

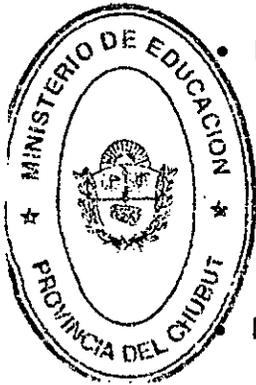
La Tecnicatura se estructura sobre la base de los lineamientos planteados, se remarca la división en áreas de conocimientos para permitir la organización de contenidos que facilitará a los estudiantes lograr autonomía en su cursado y por otro lado, a los docentes interactuar entre distintas áreas planteando actividades integradas.

Ante todo se busca la adquisición de conocimientos significativos que sean evocados en la resolución de problemas de la vida profesional. Para esto, cada área establecerá actividades formativas vinculando teoría y práctica, con estudios de casos reales que sometan al alumnado a procesos reflexivos profundos.

Cobra importancia en este proceso de enseñanza la presencia de:



## ANEXO I



- Profesores: Organizarán los contenidos y los desarrollaran cuatrimestralmente. Acompañaran a los alumnos en el proceso de aprendizaje a través de la reflexión continua, planteando actividades que permitan el seguimiento particular de cada alumno. Los profesores dispondrán de la organización de su materia especificando fechas de entrega de material, consultas y actividades formativas.

Material didáctico, especialmente diseñado por el docente de cada materia. Donde se especificará el concepto básico a adquirir y se acompañaran de referencias bibliográficas que le permitirán al alumno profundizar la información.

- Actividades formativas, las mismas serán diseñadas para incentivar la reflexión del alumno, integrando la teoría a la práctica, lo cual le permitirá resolver situaciones problemáticas que actualmente enfrenta o puede llegar a enfrentar como profesional. Para llevar adelante las actividades formativas se dispondrán de distintos espacios de trabajo para el desarrollo de actividades grupales, debates, actividades prácticas, trabajos de campo y la integración de contenidos a través de un trabajo evaluativo individual. Este último, deberá propiciar el meta-conocimiento. Como actividad formativa se plantearan cursos adicionales presenciales u con modalidad virtual, que se caracterizaran por convocar a profesionales del área de distintos puntos del país y tenderán a profundizar determinados contenidos, según lo requiera la asignatura.
- Evaluación: en este tipo de proceso de aprendizaje es importante remarcar que la evaluación de los alumnos será del tipo formativa y continua, acompañando todo el proceso. Permitirá a los profesores tomar decisiones y, modificar la marcha de las acciones para orientar a los alumnos a la adquisición de aprendizajes significativos. El examen final de la materia no deberá ser establecido como calificativo del cursado del estudiante, sino un registro adicional del desempeño del estudiante, necesario para definir si ha comprendido la materia.
- Las Prácticas Profesionalizantes: se desarrollan con el fin de una formación técnica integral de los alumnos y propician una aproximación al contexto laboral. En este espacio se abordarán estrategias y actividades formativas con el propósito de poner en juego, consolidar, ampliar e integrar los conocimientos teórico - prácticos y las capacidades adquiridas por ellos durante el cursado de la tecnicatura, con la guía del equipo docente, correspondiéndose con el perfil profesional en el que se están formando. Conceptualmente comprende las actividades relacionadas con la práctica laboral real y debe ser un acercamiento al perfil profesional de la especialidad, afianzando el conjunto de capacidades, conocimientos, habilidades y actitudes. En el apartado "Prácticas Profesionalizantes" se desarrollarán con más detalles las características de las mismas.

736

En el **Anexo N° 1** se detallaran los programas sintéticos y descriptivos de cada una de las Asignaturas, Seminarios y Talleres. Los mismos están fundamentados en los conceptos remarcados en apartados anteriores.

### DISEÑO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

A continuación se detallara la organización de la carrera que permite llevar a delante el diseño curricular planteado. Se consideran, en este apartado el seguimiento de cada área y los documentos de registro para evaluación de las cátedras.



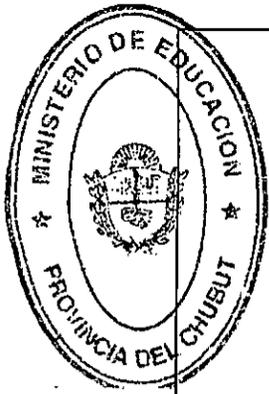
ANEXO I

**ORGANIGRAMA DE LA CARRERA**

Creemos importante definir roles y funciones del personal que integra la tecnicatura. Se detallan en orden de jerarquía:

ROL	FUNCIONES	RESPONSABILIDADES
Rector	Dirección de la institución	Fijar las pautas de trabajo en cada área y carrera presentes en la institución. Selección de personal docente para cada carrera, junto con el/la Secretario/a Académico/a y el Coordinador. Disponer de los recursos administrativos necesarios para la institución.
Secretaria Académica	Organización y seguimiento de la Tecnicatura	Fijar pautas de trabajo para cada asignatura. Determinar calendario académico y mesas de exámenes. Disponer de fechas de exámenes finales y comunicar a los docentes. Llevar registro de los docentes y alumnos. Establecer procedimientos de consultas, trabajos grupales, actividades y prácticas profesionalizantes. Realizar reuniones de docentes, para coordinación de contenidos y criterios evaluativos. Designar junto con el Rector, Secretario/a, docentes para las asignaturas de la carrera. Establecer metodología de trabajo para cada área de la carrera. Contener a los alumnos.
Coordinador	Seguimiento, evaluación e informes de los alumnos en la institución.	Respetar los procedimientos emitidos por la Secretaría Académica. Realizar seguimiento mensual de los alumnos. Notificar fecha, cambios y comunicados emitidos por la Secretaría Académica y los profesores.

736



ANEXO I

		<p>Contener a los alumnos y responder a sus dudas y consultas.</p> <p>Respetar las condiciones de las evaluaciones finales fijadas en los procedimientos.</p> <p>Emitir recomendaciones a la Secretaría Académica según lo requieran los alumnos.</p>
Docente	Profesor de cada materia	<p>Elaborar el material de estudio según las recomendaciones de diseño de la Secretaría Académica.</p> <p>Definir cronograma de cursado para organizar el estudio de la materia y facilitar al alumno su comprensión.</p> <p>Respetar las fechas de trabajo establecidas y entregadas a la Secretaría Académica e, informar de cambios necesarios a la misma.</p> <p>Definir los espacios de consulta, cursos adicionales, actividades formativas y exámenes finales.</p> <p>Respetar los procedimientos de trabajo propuesto por la Secretaría Académica.</p> <p>Entregar en tiempo y forma los registros pertenecientes a: alumnos, actas volantes, notas de seguimiento y calificaciones finales.</p>
Alumno	Cursante de la tecnicatura	<p>Respetar el Reglamento Interno de Alumnos.</p> <p>Respetar los procedimientos Secretaría Académica.</p> <p>Respetar las condiciones establecidas por los docentes.</p> <p>Consultar cuestiones administrativas y de sistemas a la Secretaría Académica.</p> <p>Respetar los cronogramas de trabajo establecidos por los docentes y la Secretaría Académica.</p>

736

En el Anexo N° 2 se detallan los requisitos y perfiles de cada agente establecido en el presente cuadro.

**CRITERIOS DE ADMISIÓN A LA CARRERA**

**Documentación a presentar:** a) Original y Fotocopia DNI páginas 1 y 2; b) Certificado original de Salud Psíquica y Física; c) Original y Fotocopia de Partida de Nacimiento; d) Tres fotografías color formato 4x4; e) Original y Fotocopia del Título Secundario o Polimodal; f) Original de Título Secundario o Polimodal en



## ANEXO I

plazo límite, si no cumple con e); g) En caso de no haber finalizado el Secundario o Polimodal, Certificado de Materias que adeuda emitida por las autoridades del Colegio. En este último caso, el alumno estará bajo la modalidad Condicional, y tiene como plazo límite para finalizar el nivel Polimodal o Secundario, hasta el 31 de Octubre del año en que ingresó, y solo podrá cursar las materias del primer Cuatrimestre. Si al 31 de Octubre del año en que ingresó, el alumno no ha finalizado su nivel Polimodal o Secundario, será dado de baja como Alumno Condicional y, pasará al estado No Activo.

**Alumnos que deben rendir examen de nivelación:** En el caso de no contar con el título del nivel anteriormente mencionado, pero, siendo la persona mayor a los 25 años de edad, podrá ingresar rindiendo un examen nivelador como lo estipula el Art. 7 de la Ley de Educación Superior N° 24521, como así también en la Resolución 616/07 del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.

**Alumnos que pueden ingresar sin examen de nivelación:** a) Quienes adeuden materias del nivel Polimodal/Secundario, lo harán como condicionales (podrán cursar, pero No podrán Rendir Exámenes Finales), y tienen como plazo límite para finalizar el nivel Polimodal o Secundario, hasta el 31 de Octubre del año en que ingresó, vencido dicho plazo, perderán la condición de Alumno Condicional, perdiendo así los espacios curriculares cursados y, pasarán al estado No Activo; b) Los alumnos que hayan cursado estudios en otra institución de nivel superior, podrán pedir equivalencias por los espacios aprobados, y cursados mediante la presentación de su Certificado Analítico, y Programas de las materias aprobadas en exámenes finales, que figuran en dicho Certificado, firmado por autoridad académica y, sellado por la institución en la que realizó sus estudios; c) Para quienes hayan realizado sus estudios en el extranjero, y allí obtenido su título, deberán revalidar el mismo ante el Ministerio de Educación de la Nación.

**Obligaciones académicas de los alumnos:** a) Relacionadas al sistema: Para poder comenzar a cursar las materias del Plan de Estudios, deberán: Haber entregado la documentación exigida por la institución, a excepción de quienes no hayan finalizado el nivel Secundario o Polimodal. Respetar el Reglamento Interno de Alumnos y las condiciones establecidas por el Coordinador y Docentes. Respetar los cronogramas de trabajo establecidos por los Docentes y el Coordinador y; b) De la documentación legal: Los alumnos que no hayan cumplimentado toda la Documentación a Presentar ya indicada ut supra, estarán bajo la figura de Alumno Condicional, por lo que solamente podrán cursar las materias del primer cuatrimestre. Para poder acceder a exámenes finales, deberán haber aprobado la cursada con una nota mayor o igual a seis (6), y cumplido con el 100% de la documentación legal a presentar, ya indicada ut supra. Respetar los procedimientos administrativos dispuestos por la Coordinación de la carrera y Bedelía. Consultar cuestiones administrativas y de sistemas al Coordinador.

736

### REGIMEN DE ASISTENCIA, PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN

El alumno debe cumplir con el 75% de asistencia en cada uno de los espacios curriculares, habilitando las justificaciones de inasistencia dadas por:

- Enfermedad.
- Asuntos a familiares directos.
- Certificados laborales de incompatibilidad horaria.

Se considerará acreditado un espacio cuando se obtengan notas mayor o igual a cuatro (4) en mesas de exámenes finales con modalidad oral y/o escrita ante tribunal docente integrado por el titular y dos vocales, lo cual es equivalente al 60% en la calificación de los exámenes finales.



## ANEXO I

Los exámenes parciales de cada asignatura se considerarán aprobados cuando se obtengan notas igual o superior a seis (6).

Cada espacio curricular podrá determinar las características del **régimen de promoción** de la asignatura.

Podriéndose detallar una de las siguientes opciones:

**Espacios Promocionables:** a elección de la asignatura, podrá promocionarse rindiendo no menos de dos parciales con nota igual o mayor a siete (7) en cada uno. En cada materia se podrá decidir promocionar dicho espacio, en función de una justificación pedagógica descrita por el profesor responsable del espacio curricular y, avalado por el Coordinador y Secretaria Académica. Los espacios correspondientes a **Acompañamiento Terapéutico (en todos los niveles) y Practicas Profesionalizantes I, II, III y IV** no podrán optar por un régimen de promoción por parciales. Con respecto al pasaje de nota final dependerá del régimen de correlatividades, de modo que si un alumno promociona un espacio, la nota figurara en su analítico cuando estén aprobadas las materias correlativas anteriores.

- **Espacios No promocionables:** En cada materia se podrá decidir no promocionar dicho espacio, en función de la justificación pedagógica descrita por el profesor responsable del espacio curricular y, avalado por el Coordinador y Secretaria Académica.
- **Espacios Regularizables:** todas las materias deben regularizarse para poder acceder a rendir exámenes finales o, la promoción del espacio. La regularización estará dada por el cumplimiento del 75% de asistencia y, aprobación de cada examen parcial o recuperatorio, con nota igual o mayor de 6 (seis).

### Prácticas Profesionalizantes

Las Prácticas Profesionalizantes, son aquellas estrategias didácticas formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los alumnos consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. En tal sentido favorecen la contrastación e integración de los saberes construidos en los campos de Formación General y Específica, garantizando una adecuada articulación entre la teoría y la práctica.

### Capacidades a desarrollar:

Se pretende que los alumnos/as pongan en práctica un conjunto de saberes pre-profesionales significativos, enfrentándose a situaciones reales de trabajo a fines a su futuro campo laboral, como también diferentes estrategias didácticas ligadas a la dinámica profesional, para familiarizarse en diferentes procesos del ejercicio profesional.

Por lo tanto, la propuesta en este grupo de asignaturas pretende que los alumnos / as logren integrar (ver cuadro nº 3):

- Capacidades en observación, diagnóstico de situación e implementación de estrategias terapéuticas individuales y familiares.
- Conocimientos en estrategias y tareas que coadyuven al acompañamiento, la contención y asistencia.
- Habilidades para trabajar en un equipo terapéutico interdisciplinario.



## ANEXO I

- Conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos en la formación técnica.
- Capacidades para elaborar informes acerca de la situación abordada
- Habilidades de análisis para reflexionar sobre el ámbito clínico y comunitario en el que se inserta el Acompañante Terapéutico.

### Contenidos conceptuales:

El equipo docente del grupo de asignaturas designadas, debe definir para cada alumno los contenidos necesarios a abordar en este espacio.

Como propuesta educativa, se organizarán a partir de:

- 1) Propuestas de abordajes terapéuticos, su construcción y puesta en funcionamiento
- 2) Prácticas en instituciones educativas y de salud  
(Realización de práctica, definiendo una guía e informe pre-práctica y a la finalización, presentando un informe del trabajo realizado por el alumno en la institución)

### Actividad formativa

La Práctica Profesionalizante permite disponer de un amplio ejercicio de posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje, pudiéndose organizar a partir de:

1. Proyectos individuales ó grupales integrados.
2. Resolución de problemáticas propuestas (escuela – sociedad) en equipos de trabajo.
3. Actividades de aula/taller en la institución educativa.
4. Actividades en instituciones educativas o de salud.

Estas experiencias pueden ser modificadas o ampliadas según el criterio del equipo docente, siendo fundamental y pertinente que haya afinidad con las actividades de salud de la zona.

La finalidad primordial de la actividad formativa debe centrarse en las siguientes consideraciones:

- Enfrentar a los alumnos/as a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores en un entorno laboral real o simulado.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación general y técnica específica.
- Reflexionar crítica y objetivamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados, objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Formar a ciudadanos íntegros para ejercer con responsabilidad sus derechos y obligaciones, posibilitándoles asumir las propias de su nivel de formación técnico profesional, definidas en el perfil profesional de la especialidad



## ANEXO I

### Indicadores de evaluación

Deben definirse a partir del plan de acción terapéutico que se llevará a cabo, el equipo docente y de las características del grupo de alumnos, por lo que serán diversas, procurando lograr un eficiente seguimiento en el proceso de formación del alumno/a.

Como orientación en la evaluación integral, se sugiere al equipo docente de apoyo, tener en cuenta algunas formas para la obtención de las evidencias:

- Demuestra capacidad en el trabajo con los usuarios de salud aplicando los conocimientos adquiridos.
- Demuestra pro actividad, iniciativa, claridad en la toma de decisión, responsabilidad, buena relación interpersonal y capacidad en el trabajo en equipo.
- Aplica adecuadamente y contextualiza los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridos en la formación técnica.
- Demuestra eficazmente habilidades y destreza en el manejo de herramientas terapéuticas
- Muestra conocimientos en la elaboración de informes sobre la situación abordada

### Instrumentos de evaluación:

- Realización de experiencias prácticas en el aula/taller o entorno laboral.
- Guías de observación, plan de trabajo, informes pre y post práctica, etc.
- Evaluaciones y autoevaluaciones escritas de experiencias..
- Cuestionarios generales, múltiple-choice.
- Coloquios, presentaciones, etc.

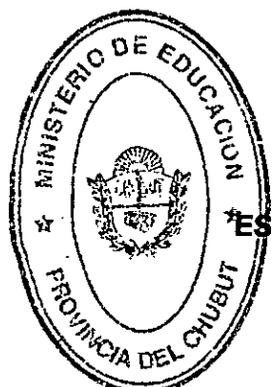
### SUPERVISIÓN

Esta **Tecnatura Superior en Acompañamiento Terapéutico**, es supervisada por la Dirección General de Enseñanza Privada, del Ministerio de Educación del Chubut.

### AVALES y CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

Se adjuntan dentro del Anexo N° 3

736



ANEXO I

ANEXO N° 1

**ESPACIOS CURRICULARES DE LA "TECNICATURA SUPERIOR EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO"**

**1er Año.**

**ASIGNATURA:** Introducción a la psicología

**CODIGO:** 1

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS POR SEMANA PRESENCIALES:** 6

**HORAS POR AÑO:** 96

**OBJETIVOS:**

- Conocer los fundamentos teóricos de los distintos paradigmas, escuelas y corrientes en psicología.
- Conocer la historia de la psicología, su nacimiento como disciplina científica y profesional.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

La psicología en la historia de las ciencias humanas. Objeto y método de la psicología Condiciones culturales, sociales y científicas en el nacimiento de la psicología Corrientes teóricas de la Psicología. Funciones psíquica. La conciencia, la atención, la senso-percepción, la memoria, la inteligencia, los procesos afectivos y la voluntad. La conducta. Características generales. Niveles de integración La personalidad según teorías psicológicas tradicionales y actuales.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Talak, A. M. (2014). El estatus de la psicología: conocimientos, prácticas y valores: perspectivas histórico-epistemológicas

Wundt, W. (s/f). Introducción: 1. Objeto de la psicología-Métodos de la psicología. En su Compendio de psicología (1896) (pp. 5-11; 28-35). Madrid: La España Moderna

Pautassi, R; Godoy, J.(2003): Conductismo: Orígenes y principales postulados

Freud, S. (1995 [1914]). Esquema del Psicoanálisis. En Obras Completas. Buenos Aires: Amorrortu.

**ASIGNATURA:** Acompañamiento Terapéutico I

**CODIGO:** 2

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS POR SEMANA PRESENCIALES:** 6

**HORAS POR AÑO:** 96

**OBJETIVOS:**

- Conocer los fundamentos teóricos introductorios del Acompañamiento Terapéutico
- Desarrollar una visión general del Acompañante Terapéutico y contextualizar históricamente los diversos enfoques teóricos.
- Promover en la actualidad el ejercicio, roles funciones y del Acompañante Terapéutico



ANEXO I

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Historia del acompañamiento terapéutico. Caracterización del AT en la actualidad. Roles. Funciones. El lugar del acompañante terapéutico. Transformación en los Dispositivos. Función en la reinserción laboral, educativa, social. Situaciones temidas por el AT.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

- Kuras de Mauer S., Resnizky S.(2011). El Acompañamiento Terapéutico como Dispositivos. Buenos Aires. Letra Viva Editorial
- Kuras de Mauer S., Resnizky S.(2005). Territorios del Acompañamiento Terapéutico. Buenos Aires. Letra Viva Editorial.
- Rossi Gustavo P. (2007). Acompañamiento Terapéutico. Lo cotidiano, las redes y sus interlocutores. Buenos Aires. Polemos editorial.

**SEMINARIO:** Psicología del Desarrollo

**CODIGO:** 3

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS POR SEMANA PRESENCIALES:** 6

**HORAS POR AÑO:** 96

**OBJETIVOS:**

-Adquirir conocimientos acerca de las distintas etapas evolutivas del desarrollo.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Definiciones de psicología del desarrollo. Desarrollo psicosocial. Tipos de sociabilización. Desarrollo Cognitivo. Crisis Evolutivas. Cambios biopsicosociales. Mitos y Realidades en las etapas evolutivas.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

- Bunge E., Gomar M., Mandil J. (2011). Terapia Cognitiva con niños y adolescentes aporte. Buenos Aires. Akadia-Kornblit, A. (2002). Psicología. (1º Ed.). Mc Graw Hill

**TALLER:** Sistemas de Salud

**CODIGO:** 4

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS POR SEMANA PRESENCIALES:** 4

**HORAS POR AÑO:** 64

**OBJETIVOS:**

- Conocer el sistema de salud, su funcionamiento y dispositivos
- Comprender modalidades de intervención desde un enfoque de salud.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Conceptos salud-enfermedad. Sistemas de Salud. Niveles de atención. Dispositivos de Intervención. Promoción de la Salud. Prevención Primaria, secundaria y terciaria. Caracterización de las políticas públicas en salud nacional y provincial. Ley Nacional de Salud Mental N°26.657. Organismos Internacionales de Salud.



ANEXO I

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Carta de Ottawa (1996): En: OPS: Promoción de la Salud: una Antología. Washington D.C., Publicación Científica OPS N° 557

Declaración de Caracas. En: González Uzcátegui, R.; Levav, I. (eds.) (1991): Reestructuración de la atención psiquiátrica: bases conceptuales y guías para su implementación. OPS, Washington, pág. X-XI

SAFORCADA, E. y cols. (2001) Algunos lineamientos y consideraciones básicas sobre atención primaria de la salud, unidades sanitarias y Salud Mental. En: Saforcada, E. et al. El factor humano en la Salud Pública. Proa XXI, Buenos Aires.

**ASIGNATURA:** Biología Humana

**CODIGO:** 5

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS POR SEMANA PRESENCIALES:** 4

**HORAS POR AÑO:** 64

**OBJETIVO:**

-Adquirir conocimientos sobre conceptos básicos de la biología humana

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Características generales. Estructuras macro y micro celulares. Metabolismo celular. División celular: mitosis y meiosis. Conceptos básicos de genética. Sistema cardiorrespiratorio. Fisiología y fisiopatología cardiovascular. Sistema respiratorio. Sistema digestivo y renal. Fisiología y fisiopatología. Metabolismo hepático. Función renal. Sistema neuroendócrino: eje hipotálamo – hipofisario – glandular. Fisiología y fisiopatologías de tiroides, suprarrenales y gonadales.

**BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:**

Curtis (1988) *Biología. Biología de poblaciones*. Séptima edición. Mexico D. F. Editorial - medica panamericana

**ASIGNATURA:** Psicopatología I

**CODIGO:** 6

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

**OBJETIVOS:**

-Desarrollar una visión general de la psicopatología

-Detectar las características de los diversos perfiles clínicos a través de los manuales diagnósticos

**CONTENIDOS MINIMOS:**

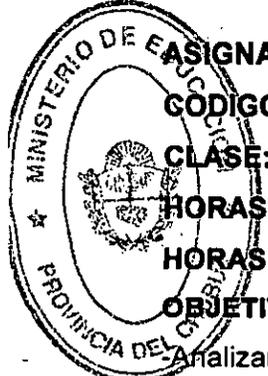
Origen del concepto psicopatología. Definición de síntoma, trastorno y síndrome. Historia y conceptos fundamentales de la psicopatología. Caracterización de los diferentes perfiles clínicos. Introducción al DSM IV y CIE 10. Diagnóstico multiaxial.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Freud, Sigmund. Obras completas de Sigmund Freud. Volumen VI - Psicopatología de la vida cotidiana (1901). Traducción José Luis Etcheverry. Buenos Aires & Madrid: Amorrortu editores. DSM IV CIE 10



ANEXO I



**ASIGNATURA:** Antropología

**CODIGO:** 7

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

**OBJETIVO:**

-Analizar los aspectos históricos, sociales, y culturales que influyen en el proceso de salud-enfermedad de las comunidades, grupos y personas.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

La Antropología. Objeto de estudio y el método antropológico. La Antropología Social o Cultural. La dimensión biológica y la dimensión cultural de la naturaleza humana. Etnografía. Cultura. Etnocentrismo relativismo cultural, Diversidad y pluralidad cultural. El concepto salud-enfermedad en diversas culturas

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

LÉVI-STRAUSS, Claude: Mito y significado. Alianza Editorial, Buenos Aires. 1986.

LÉVI-STRAUSS, Claude: Tristes trópicos. Paidós, Buenos Aires. 1997. Introducción. MALINOWSKI, Bronislaw: Magia, ciencia y religión. Planeta-Agostini ed. Barcelona, 1993

**TALLER:** Enfoque Familiar y Sistémico

**CODIGO:** 8

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 6

**HORAS ANUALES:** 96

**OBJETIVOS:**

-Desarrollar un enfoque sistémico para el abordaje de los tratamientos

-Adquirir herramientas para la intervención en la salud familiar

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Teoría General de los Sistemas. Fenómenos de comunicación y relación. Clases de sistemas.

Propiedades de los sistemas abiertos. Retroalimentación. Homeostasis. Salud Familiar. El ciclo vital de la Familia. Tipos de Familia. Genograma. Dinámicas Familiares. Redes de apoyo mutuo.

**BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:**

Minuchin S. (1979) Familia y Terapia Familiar. Red Gedisa

Watzlawick, P., Weakland, J., y Fisch, R. (1974). Cambio, Herder, Barcelona. Louro BI, Infante PO, Cuesta FD de la. Manual de Intervención en Salud Familiar.

2do Año

**ASIGNATURA:** Química biológica

**CODIGO:** 9

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 2

**HORAS ANUALES:** 32

**OBJETIVO:**

-Detectar la influencia macro-moléculas en el funcionamiento del metabolismo

**CONTENIDOS MINIMOS:**



## ANEXO I

Concepto de Bioquímica - Introducción al estudio del metabolismo intermedio-Aminoácidos- Péptidos -  
Proteínas - Enzimología- Cinética enzimática- Inhibidores-Efecto del pH- Efecto de la temperatura-  
Activadores- Sistemas BI-BI- Regulación de la actividad enzimática- Cofactores- Hidratos de Carbono-  
Glicólisis y catabolismo de hexosas- Ciclo de los ácidos tricarboxílicos- Ciclo del glioxilato- Ruta de las  
pentosas fosfato- Gluconeogénesis- Metabolismo del glucógeno- Lípidos- Oxidaciones biológicas-  
Fosforilación oxidativa- Fotosíntesis- Metabolismo de aminoácidos y otros compuestos nitrogenados-  
Nucleótidos- Ácidos nucleicos- Biosíntesis proteica.

### BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Blanco, A. "Química Biológica". 8va Edición.

**SEMINARIO:** Psicología Evolutiva: Niñez

**CODIGO:** 10

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

### OBJETIVOS:

-Explicar la transformación del niño aplicando los distintos aportes provenientes de diversos marcos teóricos

-Comprender los comportamientos sociales del niño en relación con su individualidad

### CONTENIDOS MINIMOS:

El estudio del desarrollo humano- psicología genética- conceptos (crecimiento, desarrollo y maduración)- el concepto de estadio (Freud, Wallon, Vigotsky y Piaget)- Socialización primaria y secundaria (familia y escuela)- desarrollo saludable- características de cada edad (primer año de vida, diferenciación yo-otros, la crisis de los 3 años, la persona entre los 6 y 12 años)- creatividad- evolución del Juegos (simbólico, funcional y reglado) y dibujo.

### BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

Baquero R. (1997). Vigotsky y el aprendizaje escolar. Buenos Aires. Aique Editorial

Piaget J. (1980). La Psicología del Niño. Buenos Aires. Psique Editorial,

Spitz R. (1968). El primer año de vida del niño. España. Aguilar.

Freud Anna: Psicoanálisis del desarrollo del niño y del adolescente. Obra citada .Freud, Sigmud: Obras completas. Tomo VII. Tres ensayos.

**TALLER:** Primeros Auxilios

**CODIGO:** 11

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 2

**HORAS ANUALES:** 32

### OBJETIVO:

-Aplicar en contextos y situaciones concretas, las acciones de prevención

### CONTENIDO MINIMOS:

Conceptos básicos de primeros auxilios- maniobras de resucitación cardiovascular (Maniobra en Adultos , Maniobra en Niños de 1 a 8 años , Maniobra en Niños Menores de 1 año)- Asfixia en Adultos y Niños- Emergencias Médicas (Ataque Cardíaco ,Ataque Cerebral ,Convulsiones Epilépticas , Convulsiones Febriles , Crisis Asmática ,Desmayo - Pérdida de Conocimiento , Hipoglucemia)- Emergencias por



## ANEXO I

Lesiones (Fracturas Óseas , Hemorragia no Visible, Hemorragia Visible, Hemorragia Bucal, Hemorragia Nasal), Heridas con Elementos Punzantes, Lesiones Oculares, Traumatismo de Cráneo y Columna, Quemaduras)-Emergencias Medioambientales (Mordeduras, Reacciones Alérgicas, Picaduras, Tóxicos) - Cuidados Básicos en el Hogar (Electricidad, Gas, Prevención en la Cocina, Prevenciones Generales, Prevenciones para Niños) - Accidentes Comunes en Niños.

### BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

AltonThygerson (2006). Primeros Auxilios, RCP y DEA estándar. Editorial Jones and Bartlettlearning.  
Cruz Roja Argentina (2009) Primeros Auxilios Para Todos. Editorial Aguilar .  
Osvaldo Rois (2010) Hasta la llegada de la ambulancia.

**TALLER:** Rehabilitación con Base Comunitaria

**CODIGO:** 12

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 2

**HORAS ANUALES:** 32

**OBJETIVO:**

- Promover el diseño y aplicación de estrategias de desarrollo comunitario para la rehabilitación

### CONTENIDO MINIMOS:

Rehabilitación basada en la comunidad. Concepto de RBC. Objetivos principales. Discapacidad y rehabilitación. Derechos humanos. Pobreza. Comunidades integradoras. Papel de las organizaciones de personas con discapacidad (OPD). Elementos básicos de la RBC.

### BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

OMS (2004) Documento de posición conjunta. RBC Estrategia para la rehabilitación, la igualdad de oportunidades, la reducción de la pobreza y la integración social de las personas con discapacidad. Oficina Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y la Organización Mundial de la Salud.

**ASIGNATURA:** Acompañamiento Terapéutico II

**CODIGO:** 13

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

**OBJETIVOS:**

- Reconocer las técnicas que se deben aplicar en el ejercicio profesional
- Aprender a contextualizar las técnicas de abordaje

### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Inscripciones e inserciones del AT. Criterios de observación. Diseño de plan de acción. Trabajo interdisciplinario. Estrategias de abordaje específicas a cada caso. Aplicación de estrategias de acuerdo a los ámbitos. Instrumentación de intervenciones en tratamientos alternativos.



ANEXO I

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Kuras de Mauer S., Resnizky S.(2013). *Acompañante Terapéutico Actualización Teórico - Clínica*. Buenos Aires. Letra Viva Editorial

Kuras de Mauer S., Resnizky S.(2005). *Territorios del Acompañamiento Terapéutico*. Buenos Aires. Letra Viva Editorial.

Rossi Gustavo P. (1997). *Acompañamiento terapéutico*. Buenos Aires. Polemos Editorial.

Vitelleschi B., Audisio S. (2014). *Acompañante Terapéutico en la Clínica de lo Cotidiano*. BONUM Editorial.

**SEMINARIO-TALLER:** Practica Profesionalizante I

**CODIGO:** 14

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

**OBJETIVO:**

-Construir un diagnóstico de situación de la institución en la que se desarrolla la tarea.

-Realizar un reconocimiento del campo de acción del Acompañante Terapéutico

**CONTENIDOS MINIMOS:**

Observación Participante. Diagnóstico de Situación. Roles y funciones del AT. Inserción en el ámbito.

Marcos Políticos y Legales de los ámbitos de Salud y Educación.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Kuras de Mauer S., Resnizky S.(2013). *Acompañante Terapéutico Actualización Teórico - Clínica*. Buenos Aires. Letra Viva Editorial

Vitelleschi B., Audisio S. (2014). *Acompañante Terapéutico en la Clínica de lo Cotidiano*. BONUM Editorial.

**TALLER:** Terapia Ocupacional

**CODIGO:** 15

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

**OBJETIVO:**

-Analizar e instrumentar las ocupaciones del hombre relacionadas con el desempeño en las áreas de auto mantenimiento, productividad y tiempo libre, para promover, mantener y recuperar la salud.

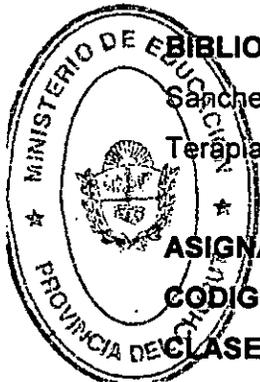
**CONTENIDOS MINIMOS:**

Ciencia de la Ocupación. Concepto. La ocupación como objeto de estudio científico. El estudio del ser humano como ser ocupacional. Participación ocupacional, particularidades sociales, culturales e históricas de su entorno y su relación con la salud. Facilitadores y barreras en la participación. Análisis de la actividad y del desempeño ocupacional. Conocimiento y reconocimiento de su potencial como medio para favorecer la participación ocupacional de personas, poblaciones o comunidades.

Conocimiento conceptual y características de las actividades de la vida diaria básicas e instrumentales.



ANEXO I



**BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:**

Sánchez, Polonio Lopez, Pellegrini (2013) Terapia Ocupacional en Salud Mental. Teoría y Técnica para la Terapia Ocupacional.

**ASIGNATURA:** Psicopatología II

**CODIGO:** 16

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

**OBJETIVOS:**

- Detectar las principales características de los trastornos mentales, trastornos del estado de ánimo y trastornos del desarrollo
- Diferenciar los tratamientos que se aplican en cada trastorno
- Reconocer los criterios diagnósticos del DSM V y el CIE 10 en cada trastorno
- Aplicar estrategias de intervención

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Trastornos mentales y del estado de ánimo. Esquizofrenia. Trastorno Bipolar. Trastorno Obsesivo Compulsivo. Paranoia. Depresión. Trastornos de la conducta. Hiperactividad. Conductas trasgresoras. Trastornos del desarrollo. Autismo. Asperger. DSM V y CIE 10

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Bruno, M y Gabay, P. (2003). Rehabilitación psiquiátrica y reinserción social de las personas con trastornos mentales crónicos graves. Ed. Polemos. Cap. 3.

Manuales diagnósticos DSM IV y CIE 10

Schejtman, F. (comp.) y otros, Psicopatología: clínica y ética. De la psiquiatría al psicoanálisis, Grama, Buenos Aires, 2013.

Riviere, A. (2005). AUTISMO: orientaciones para la intervención educativa. Madrid. Ed. Trotta.

**SEMINARIO:** Psicóloga Evolutiva: Adolescencia

**CODIGO:** 17

**CLASE:** CUATRIMESTRAL

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

**OBJETIVOS:**

- Detectar los principales cambios bio-psico-sociales que surgen en las etapas de la adolescencia Inicial, Media y Superior.
- Diferenciar las problemáticas actuales en la adolescencia
- Aplicar estrategias de intervención considerando la individualidad de cada adolescente

**CONTENIDOS MINIMOS:**

Diferentes enfoques teóricos para estudiar la adolescencia (Teoría psicoanalítica, antropología cultural, teoría ecológica, cognitivistas y comporta mentales)- naturaleza del proceso adolescente-duelos (significación en el proceso adolescente, etapas del duelo)-crisis (la crisis de identidad en la



## ANEXO I

adolescencia)-el síndrome normal de la adolescencia (concordancias y divergencias con el perfil del adolescente posmoderno)- fases de la adolescencia (criterios de diferenciación de las fases, los núcleos conflictivos que marcan la diferenciación de cada fase, Adolescencia Inicial, Adolescencia media, Adolescencia superior)- Adolescencia, Familia y Sociedad-Problemáticas actuales de los adolescentes.

### BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- Berasturi y Salas (1999). Adolescencia normal, (1º Ed.) Buenos Aires, Argentina: Paidós  
Blos, P. (1990). La transición adolescente, (2º Ed.). México: Amorrortu.  
Erikson, E. (1971). Identidad Juventud y crisis, (1º Ed.). Buenos Aires, Argentina: Paidós.  
Guiñazu, A. Fenómenos que caracterizan a la adolescencia en la actualidad. Córdoba, Argentina

**SEMINARIO:** Grupo, sociedad y comunidad

**CODIGO:** 18

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

### OBJETIVOS:

- Aprender las nociones generales del trabajo dentro de un grupo, sociedad y comunidad
- Actuar en la resolución de las situaciones de vulnerabilidad, conflicto, crisis, carencias o dificultades de las personas dentro del un grupo, sociedad y comunidad.
- Demostrar competencia profesional en el ejercicio del rol como parte de un grupo.

### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Dimensiones de la grupalidad -imaginario social e imaginario grupal- bienestar y malestar dentro del grupo- instituciones- estructura grupal-portavoz- dinámica del grupo- Intervención Psicosocial- Comunidad- Sentido de Comunidad- Necesidades Sentidas- Recursos Comunitarios-Redes Comunitarias- Redes Institucionales

### BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- Pichón-Riviere "El Proceso Grupal. Del Psicoanálisis a la Psicología Social".  
Montero, M. (2004) "Introducción a la Psicología Comunitaria". Paidós  
Dabas, E. y Perrone, N. (1999). "Redes en Salud"

**SEMINARIO-TALLER:** Practica Profesionalizante II

**CODIGO:** 19

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

### OBJETIVOS:

- Diseñar propuestas de prevención y promoción de la salud acorde a la franja etarea y características particular de la institución y las personas.



ANEXO I

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Atención Primaria. Prevención y Promoción de Salud. Rol del Acompañante Terapéutico. Técnicas Participativas. Técnicas Pedagógicas. Trabajo en Equipo.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Rossi Gustavo P. (1997). *Acompañamiento terapéutico*. Buenos Aires. Polemos Editorial.

Bergoechea, B (2001). "Orientaciones estratégicas para la Atención Primaria de la Salud", en Atención Primaria de la salud: nuevas dimensiones. ediciones isalud. Argentina.

OPS/OMS (2002) La Salud de las Américas. informe 2002

**3er Año**

**ASIGNATURA:** Discapacidad

**CODIGO:** 20

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

**OBJETIVOS:**

-Conocer las definiciones y rasgos generales de los diferentes tipos de discapacidad.

-Desarrollar capacidades e instrumentos para el trabajo con personas discapacidad

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Definiciones de Discapacidad. Historia de la discapacidad. Tipos de Discapacidad. Rasgos Generales. Trastornos genéticos. Síndromes. Abordaje y acompañamiento. El Enfoque de la Inclusión. Enfoque del sujeto de Derechos Discriminación. Estigma. Ley Nacional N° 27.044 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Ley 24. 901. Ley Provincial I 296. Educación Especial. Trayectorias Educativas Integrales. Alternativas Educativas. CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Clasificación Funciones Corporales. Estructuras Corporales. Actividades y Participación. Factores Ambientales

**BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:**

OMS-OPS (2001) .Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Presidencia de la Nación.

Ministerio de Educación (2009) "Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1".

**Resol. 155/11 CFE** –Modalidad Educación Especial, conceptos claves: configuración de apoyo, trabajo en equipo, diferencia entre inclusión e integración, adecuaciones curriculares. **Circular Técnica N° 02/14 Provincial** – Dirección general de Educación inclusiva sobre las figuras del maestro de apoyo a la inclusión MAI, acompañante terapéutico, auxiliar de apoyo 505/11, docente domiciliario – hospitalario) **749/11 ME**. Organización Mundial de la Salud (2001).Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud.



ANEXO I

**SEMINARIO:** Intervención en Crisis

**CODIGO:** 21

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

**OBJETIVOS:**

Actuar de manera idónea en las situaciones de crisis

-Elaborar protocolos de acción para las situaciones de emergencia y/o urgencia

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Concepto de emergencia y urgencia. Protocolo de acciones. Estrategias de intervención. Fortalecimiento de Redes de apoyo. Trabajo interdisciplinario. Pautas de alarma. Diferenciar las intervenciones en crisis de acuerdo a los diferentes trastornos o síndromes.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Hyman, S. (1987). Manual de Urgencias Psiquiátricas. Barcelona. Salvat Editores.

Karl, A. (1996). Intervención en Crisis. Manual para práctica e intervención. México. El Manual Moderno

Sotelo, I. (2007): Clínica de la urgencia. JCE Ediciones. Buenos Aires, 2007.

**SEMINARIO:** Psicología Evolutiva: adultez y senectud

**CODIGO:** 22

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

**OBJETIVOS:**

-Conocer las diversas concepciones del término adultez y senectud

-Diferenciar las características de la Adultez y Senectud

-Detectar los principales cambios bio-psico-sociales que surgen en la adultez y en la senectud

-Identificar las problemáticas socioeconómicas que en la actualidad atraviesa un adulto

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Definición de vejez-envejecimiento y sociedad (hombres y mujeres)- lo individual y lo social en el envejecimiento- el envejecimiento en la historia- mitos y realidades- envejecimiento saludable- globalización y vejez- negando la vejez-cambios físicos – envejecimiento y su proceso- sexualidad- envejecimiento según OPS-inteligencias-creatividad-sabiduría-memoria-aprendizaje-educación-la familia- abuelidad-jubilación, tiempo libre y ocio-soledad.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Cornachione Larrinaga, M. (2006). Psicología del Desarrollo. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales en la Adultez. Córdoba. Editorial Brujas.

Cornachione Larrinaga, M. (2008). Psicología del Desarrollo. Aspectos biológicos, psicológicos y sociales en la Vejez. Córdoba. Editorial Brujas.



ANEXO I

**ASIGNATURA:** Acompañamiento Terapéutico III

**CODIGO:** 23

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 6

**HORAS ANUALES:** 96

**OBJETIVOS:**

Utilizar las diversas técnicas de intervención en el ejercicio profesional

-Fortalecer la capacidad de reflexión y participación dentro de un grupo de trabajo

**CONTENIDOS MINIMOS:** Encuadre. Contrato. Elaboración de Informes. Trabajo dentro del equipo interdisciplinario. Registro de actividades. Dinámica de las supervisiones de las prácticas profesionales. Presentación de casos para supervisiones.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Kuras de Mauer S., Resnizky S.(2013). Acompañante Terapéutico Actualización Teórico - Clínica. Buenos Aires. Letra Viva Editorial

Rossi Gustavo P.(2002).Eficacia Clínica del Acompañamiento terapéutico. Buenos Aires. Polemos Editorial.

**SEMINARIO-TALLER:** Practicas Profesionalizantes III

**CODIGO:** 24

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 10

**HORAS ANUALES:** 160

**OBJETIVOS:**

-Aplicar los contenidos teóricos en el quehacer del rol de Acompañante Terapéutico

- Promover el ejercicio de los roles y funciones del A.T

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Conformación del equipo interdisciplinario. Trabajar dentro de un equipo. Roles y Funciones. El periodo de Inserción: interiorizarnos y profundizar en la problemática que vamos a abordar. Diagnóstico. Supervisiones.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Kuras de Mauer S., Resnizky S.(2013). Acompañante Terapéutico Actualización Teórico - Clínica. Buenos Aires. Letra Viva Editorial

Rossi Gustavo P.(2002).Eficacia Clínica del Acompañamiento terapéutico. Buenos Aires. Polemos Editorial.

**ASIGNATURA:** Deontología y ética profesional

**CODIGO:** 25

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 2

**HORAS ANUALES:** 32



## ANEXO I

### OBJETIVOS:

-Conocer aspectos legales y éticos de las funciones del Acompañante Terapéutico.

### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Deontología: Definición. Código de ética: secreto profesional, deberes éticos. Responsabilidad profesional: iatrogenia, negligencia e impericia. Legislación profesional. Ejercicio Legal: leyes del ejercicio legal. Ejercicio ilegal de la profesión. Formas médico-legales del ejercicio ilegal. Terminología psicopatológica y psiquiátrica, penal y civil.

### BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Kleber D.(2005). Ética y técnica en el acompañamiento terapéutico. Brasil. Unimarco Editorial.

Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657/10

Ley Provincial N° 58

Rossi Gustavo P. (2007). Acompañamiento Terapéutico. Lo cotidiano, las redes y sus interlocutores.

Buenos Aires. Polemos editorial.

### ASIGNATURA: Psicofarmacología

**CODIGO:** 26

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 4

**HORAS ANUALES:** 64

### OBJETIVOS:

-Adquirir los conocimientos básicos de los psicofármacos en el organismo del cuerpo humano.

-Reconocer las contraindicaciones de los psicofármacos en los distintos diagnósticos.

-Detectar la influencia del consumo de psicofármacos en el tratamiento.

### CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nociones básicas de farmacología. Antidepresivos. Benzodiazepinas. Neurolépticos. Anti maníacos.

736 Ansiolíticos e Hipnóticos. Indicaciones y contraindicaciones más generales. Efectos secundarios físicos.

Efectos secundarios en la conducta.

### BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

Ferrari H.(1998). Psicopatología General y Psiquiatría Dinámica. Kosmos Editorial

### SEMINARIO: Salud como Derecho

**CODIGO:** 27

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 6

**HORAS ANUALES:** 96

### OBJETIVOS:

-Conocer el marco legal en el que se trabaja desde el ámbito de la salud

-Adquirir saberes en relación a las leyes para aplicar en la cotidianeidad del trabajo



ANEXO I

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

Derecho. Conceptos. Ramas. Derechos Humanos. El concepto y la fundamentación de los Derechos Humanos. El derecho de la salud dentro del ámbito de los derechos fundamentales. Marco Legal en Argentina. Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Ley Nacional N° 27.044.

**BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:** Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Ley Nacional N° 27.044.

**SEMINARIO-TALLER:** Practicas Profesionalizantes IV

**CODIGO:** 28

**CLASE:** Cuatrimestral

**HORAS SEMANALES PRESENCIALES:** 10

**HORAS ANUALES:** 160

**OBJETIVOS:**

- Sostener los lazos familiares y sociales que resultan favorables para la persona.
- Generar estrategias de intervención.

**CONTENIDOS MÍNIMOS:**

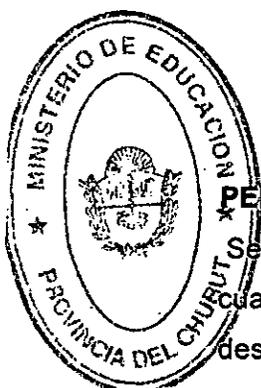
Encuadre. Contrato. Estrategias de intervención en los distintos contextos. Desafíos en los ámbitos de abordaje. Planificación. Trabajo en el equipo interdisciplinario. Elaboración de informes. Supervisiones.

**BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:**

Kuras de Mauer S., Resnizky S.(2013). Acompañante Terapéutico Actualización Teórico - Clínica. Buenos Aires. Letra Viva Editorial

Rossi Gustavo P.(2002).Eficacia Clínica del Acompañamiento terapéutico. Buenos Aires. Polemos Editorial.

736



ANEXO I  
**ANEXO Nº 2**

**PERFILES DE LOS AGENTES PERTENECIENTES A LA CARRERA**

Se considera que los perfiles de los Agentes pertenecientes presenten una cierta diversidad en cuanto a titulaciones, ya que es uno de los objetivos de la formación, trabajar desde la interdisciplina desde el momento de formación de los Técnicos Superiores en Acompañamiento Terapéutico.

**TITULACIÓN DE LOS DOCENTES**

Los docentes que dictan las asignaturas acreditarán Títulos de: Profesor, Licenciado y/o Técnicos Superiores.

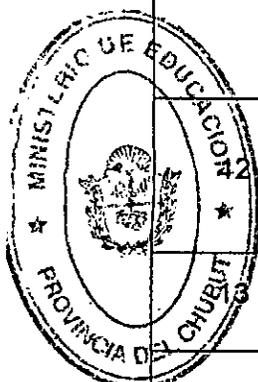
**PERFIL DOCENTE**

CODIGO	ASIGNATURA	TITULACIONES
<b>PRIMER AÑO</b>		
	Coordinador (*)	Licenciado en Psicología o Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico
1	Introducción a la Psicología	Profesor o Licenciado en Psicología
2	Introducción al Acompañamiento Terapéutico	Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico o Licenciado en Psicología con experiencia en Acompañamiento Terapéutico
3	Psicología del Desarrollo	Licenciado o Profesor en Psicología. Médico Psiquiatra.
4	Sistemas de Salud	Médicos. Enfermeros. Licenciados En Nutrición. Licenciados en Psicología. Lic. en Kinesiología. Profesionales de la Salud especializados o que trabajen en Salud Pública.
5	Biología Humana	Profesor o Licenciado en Biología. Médico. Licenciados en Enfermería. Licenciados en Nutrición. Odontólogos. Licenciados en Kinesiología.
6	Psicopatología I	Licenciado en Psicología o Médico Psiquiatra
7	Antropología	Profesor, licenciado o profesional especializado en Antropología, Sociología, Filosofía o Psicología.
8	Enfoque Familiar y Sistémico	Licenciado en Psicología especializado en enfoque Sistémico Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico o Médico especializado en enfoque Sistémico.
<b>SEGUNDO AÑO</b>		
9	Química Biológica	Profesor, Licenciado o profesional del área de la biología o la química.
10	Psicología Evolutiva: Niñez	Profesor o Licenciado en Psicología, Licenciado en Terapia Ocupacional, Psicomotricista, Profesionales especialistas en Estimulación Temprana
11	Primeros Auxilios	Médicos licenciados en Enfermería, Profesores de

736



ANEXO I



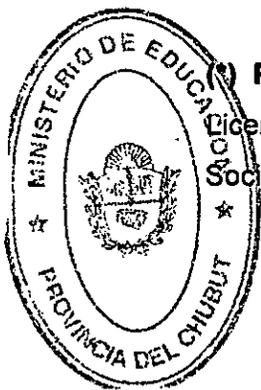
		Educación Física, Profesionales especializados en Primeros Auxilios.
	Acompañamiento Terapéutico II	Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico o Licenciado en Psicología con experiencia en Acompañamiento Terapéutico.
	Rehabilitación con Base Comunitaria	Profesional de la Salud que cuente con experiencia y capacitación en la temática
14	Practica Profesionalizante I	Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico o Licenciado en Psicología.
15	Terapia Ocupacional	Licenciado en Terapia Ocupacional o Profesional de la Salud con experiencia o formación en terapia ocupacional.
16	Psicopatología II	Licenciado en Psicología, Médico Psiquiatra, Profesional de la Salud especializado en Salud Mental, trastornos del desarrollo o Discapacidad.
17	Psicología Evolutiva: Adolescencia	Profesor o Licenciado en Psicología
18	Grupo, Familia y Sociedad	Licenciados en Psicología, Antropología, Sociología o Trabajo Social.
19	Practica Profesionalizante II	Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico o Licenciado en Psicología.
<b>TERCER AÑO</b>		
20	Discapacidad	Profesor, licenciado o profesional especializado en Discapacidad
21	Intervención en Crisis	Licenciado en Psicología. Médico, Licenciado en Enfermería especializados en Salud Mental.
22	Psicología Evolutiva: Adulthood y Senectud	Licenciado en Psicología o profesionales especializados en Gerontología.
23	Acompañamiento Terapéutico III	Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico o Licenciado en Psicología con experiencia en Acompañamiento Terapéutico.
24	Practica Profesionalizante III	Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico o Licenciado en Psicología
25	Deontología y Ética Profesional.	Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico o Licenciado en Psicología
26	Psicofarmacología	Médico Psiquiatra, Licenciado en Enfermería especializado en Salud Mental.
27	Salud como Derecho	Abogado
28	Practica Profesionalizante IV	Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico o Licenciado en Psicología.

736



ANEXO I

**Perfil del Coordinador de la carrera:** Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico o Licenciado en Psicología, especializado en Discapacidad, en Intervención Comunitaria, Abordaje Socio asistencial, con experiencia laboral en Salud Mental o Educación Especial.



736

Anexo N° 3